ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.70	pesos
Por seis meses	16.20	»
Por un año	28.04	»
Número atrasado	0.10	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 28 de Enero de 1896 — EDICION DE LA TARDE — AÑO XVII — Núm. 4.563

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.

» » Señor A. Lorette, directer de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin

EL SIGLO

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Pone en evidencia las mejoras telegráficas y telefónicas que la administracion pública ha realizado durante los últimos tiempos en el país.

Dice:

«El desarrollo de los hilos del telégrafo supera los *siete mil* kilómetros, de los cuales más de 1 600 kilómetros, construidos en estos últimos tiempos, son propiedad de la Nacion.

Por lo que respecta á teléfonos, la República Oriental ha venido á ocupar el primer puesto en esta parte del continente.

En la actualidad cuenta ya la República más de 5.000 kilómetros de líneas telefónicas construidas, y dentro de poco, cuando estén terminadas las líneas en construccion podrá registrarse con legítimo orgullo la cifra 10 000 kilómetros!

Hace apenas pocos dias se acabó de construir la línea telefónica á Mercedes, y la noche del domingo ha podido el Presidente de la República recibir directamente y retribuir los saludos que desde las orillas del Rio Negro le enviaban el pueblo y las autoridades de la capital del Departamento de Soriano.

La nueva línea telefónica, en combinacion con la telegráfica, tiene, por las diferentes estaciones en que toca, una extension superior á los 400 kilómetros.»

—

La Prensa—Trae un violentísimo artículo contestando al editorial que publicó *La Nacion* el domingo pasado.

Como ensayo transcribimos los siguientes párrafos:

«¿Quién otro que el antiguo vasquito, que ha tomado la presidencia de la República, como un simple ensanche de la fonda en que se dió ¡ *Fieston* los años de su mocedad allá en Mercedes, que dominado por la obsesion de la riqueza material, única ambicion digna de su espíritu, ha convertido la presidencia en una gran pulpería, traficando indignamente con todo, celebrando los mas escandalosos negocios, acaparando para sí y para los miembros de su familia las más provechosas proveedurías, creando impuestos para satisfacer el instinto brutal de su avaricia, y facilitar á sus amigos, á costa del Estado, los medios para adquirir quintas y palacios; quien otro que ese hombre, repetimos, podia suponer en los demas tan bajos sentimientos, y asegurar que la prensa independiente no fustiga su gobierno sinó impulsada por el hambre, por la desesperacion y persiguiendo los propósitos más indignos? ¿Quién otro que Idiarte Borda—los hombres de bajas condiciones juzgan á los demás por sí mismos—podia haber concebido la estúpida idea de que nosotros, que nos hemos divorciado completamente del gobierno, que es el único dispensador de beneficios y prebendas, le hacemos oposicion guiados únicamente por la idea del lucro, cuando los mismos que están en disidencia de ideas con nosotros, no pueden menos que confesar la sinceridad y desprendimiento de nuestra propaganda?

Lo que se ha leido en *La Nacion*, es algo que supera á lo más desvergonzado que es posible imaginar; es un sarcasmo grosero, arrojado al rostro de la nacion, desde la altura de una abundante prosperidad, levantada á costa de su honradez, por estos míseros mercaderes de la política, que, no contentos con despojar al pueblo inicuamente, se burlan de sus penurias y de las mismas miserias creadas por su voracidad insaciable.»

—

La Razon—Sigue polemizando con *Bizantinus* acerca de la evolucion bajo el gobierno del doctor Herrera.

—

El Nacional—Inserta párrafos de una carta política que el doctor Eduardo Acevedo Diaz dirigió al presidente del Club «General José G. Artigas» con motivo de la inauguracion de ese nuevo centro nacionalista efectuada el domingo.

—

El Bien—Combate la literatura corruptora y la calumnia esgrimida como arma de combate.

—

L' Union Française—Comenta los últimos sucesos de la guerra italo-abissina.

EL GRAN PASTEL

VERSION GUBERNISTA

Proceden de los bastidores olímpicos los informes que damos á continuacion con las debidas reservas:

El presidente de la República está profundamente convencido de que en todo el mes entrante el Banco de la República será un hecho. La operacion continúa siempre á cargo del señor Cassel, limitándose la tarea de la casa Glin Mill Currie y C.ª á la simple colocacion del empréstito.

Del mismo modo está convencido de que dentro del plazo ya mencionado se arreglará tambien el asunto de los ferro-carriles del Oeste, aunque de una forma distinta de la que se halla en tramitacion ante el Cuerpo Legislativo.

Una empresa particular construirá por cuenta propia y no por cuenta del Estado trescientos kilómetros de via, recibiendo lo que queda del 1:200.000 libras, despues de pagadas las 300.000 libras oro al señor Cassel. Dicha empresa constructora la constituirán los primitivos concesionarios señores Barreto Caymari y C.ª

El punto de arranque de todos esos arreglos va á ser la llegada del señor Lussa, quien es esperado en Montevideo del 9 al 10 del próximo Febrero.

Se agrega que el señor ministro de Fomento participa en un todo de las creencias del Presidente de la República y que por eso no concurre á las sesiones del Cuerpo Legislativo, cuyos debates conceptúa inútiles ante la seguridad de éxito que abriga en sus proyectos financieros, debidamente modificados.

Sigue la marcha

Robuchon sigue viviendo sobre el país.

Y lo merece, pues realiza la maravilla de un viaje *á caballo*, marchando á pié, en bicicleta ó como le es posible.

Va en seguida un telegrama que marca otra jornada del itinerario:

Colonia, 28 Enero.—A El Siglo—Montevideo.—Anoche llegó Robuchon. Hoy prepara una pequeña balsa para pasar á Buenos Aires. Mañana partirá.—Director de *El Censor*.

Tendrá que ver la *petit balse*.

O no tendrá que ver, pues es presumible que por motivos económicos y humanitarios desista de construirla Robuchon, ya que así se lo aconsejan el bolsillo y muy especialmente la conservacion del pellejo.

Hágalo siquiera por la familia!...

LA BANDERA DE SAN ANTONIO

CARTA-ABIERTA AL SEÑOR SETEMBRINO E. PEREDA

Sat prata bibere—y por eso el distinguido señor don Setembrino E. Pereda concluye por su parte el debate con *una aclaracion final* bastante malhumorada de la que se desprende que no le han sentado bien nuestras observaciones jocosas sobre trompa de la marcha triunfal en *Aida* y sobre el tiempo que ha necesitado para darse cuenta de aquellas ligeras inexactitudes bautizadas por él con la bombástica y solemne denominacion de *garrafales heregías históricas*.

Con ese motivo nos hace saber que la historia de su país la estudia continuamente y que mal hemos invocado para explicar dichas inexactitudes la prisa con que estamos escribiendo esta diminuta polémica, pues lo único disculpable en semejantes casos es la falta de construccion gramatical (sic.)

«Nosotros—agrega—aunque escribamos calamo currente (*los latinos decian currenti*) no incurrimos en tales yerros, no disculpables en quienes escriben para el público, que (*¿el público?*) cual *Un italiano*, salen á la prensa á debatir y rectificar lo que pretenden saber con mayor propiedad que otros.»

Todo esto, como se vé, constituye una salida de tono que desafina con nuestra constante é irreprochable correccion, la cual no ha tenido la menor nerviosidad ni cuando nuestro contrincante, replicando por primera vez á nuestras observaciones, dijo que las tomaba en cuenta *únicamente por estar escritas con cultura*, ni cuando al regresar á Paysandú hizo saber al público que si apareciera alguna otra publicacion *digna de los honores de una réplica* contestaría con alguna demora—expresiones estas que podrian disculparse tan solo en boca de un Mommsen ó de un Gregorovius discutiendo con un competidor más ó menos chavacano.

Sin embargo, como no gustamos de vanas logomaquias, dejamos pasar con la misma impasibilidad tambien esta *aclaracion final* mal humorada, pues cada cual tiene su idiosincrasia peculiar, limitándonos tan solo á observarle á ese señor *que jamas incurre en yerros históricos*, que en la presente controversia y por dos veces (lo cual excluye toda atenuante) ha hecho regresar Garibaldi á Italia el año 1847, mientras es público y notorio que Garibaldi salió de Montevideo el 15 de Abril de 1848. Y conste que nosotros no nos permitimos hablar tampoco ahora de *garrafales heregías históricas*, como ha hecho el señor Pereda ante dos nuestras inexactitudes insignificantes.

Por otro lado es tiempo ya de prescindir de toda esteril divagacion para arribar á la meta que señalamos discretamente desde el principio de este debate.

Oiga ahora bien el señor Pereda, al que pacientemente hemos dejado cantar victoria en sus dos últimos artículos.

Al tomar en consideracion su escrito del 10 del corriente, deciamos:

«Por un conjunto de referencias procedentes de algunos actores del combate de San Antonio y por otros indicios, nos inclinamos á creer que Garibaldi en su expedicion á lo largo del Uruguay no llevaba la bandera particular de la legion, sinó una bandera oriental. Los indicios son: 1.º que Garibaldi al mando de dicha expedicion, representaba al gobierno de la defensa y por tanto era natural que al frente de esas fuerzas marchara la bandera nacional; 2.º que su columna enarbolando todo otro pabellon que no fuera el oriental en aquellas regiones apartadas de la capital, se exponia á ser considerada por propios y enemigos como elemento de orientacion desconocida.

Y el 13 del corriente añadiamos:

«Como nuestros lectores recordarán, la base de nuestras dudas sobre la identidad de la bandera poseida por la viuda del capitan Fiorito consiste en el hecho de que ese pabellon, el cual, segun lo afirmado por el señor Pereda, *fué usado durante toda la campaña y tremoló en San Antonio*, no presenta huellas de balas ni de otros golpes, y está perfectamente conservado, casi nuevecito—segun pudimos constatar con nuestros ojos en una de las conmemoraciones anuales del 8 de Febrero que celebra el *Club Legionarios Garibaldinos*.

En efecto, seria bastante extraño que una bandera que debió haber flameado en tantos combates sangrientos, de donde casi todos los supervivientes salieron cual mas y cual menos gravemente heridos, permaneciere tan milagrosamente ilesa.»

Ahora bien: complementando esas transparentes alusiones, añadimos hoy que el *conjunto de referencias procedentes de algunos actores del combate de San Antonio* consiste en una protesta firmada hace tiempo por muchos legionarios contra las afirmaciones del *Circulo Legionarios Garibaldinos* y en una carta explícita y terminante del coronel Susini, á cuyo mando quedó la Legion Italiana despues de la salida de Garibaldi y Anzani para Italia.

De dicha carta nos ocuparemos próximamente, como tambien de la verdadera historia de la bandera que posee la familia Fiorito.

Por hoy conceptuamos suficiente la publicacion del siguiente escrito que, corroborando la tesis principal sostenida por nosotros, nos ha entregado el distinguido teniente coronel don Manuel Echavarría, presidente de la sociedad «Legionarios Italianos de la defensa de Montevideo.»

Es una *carta abierta* al señor don Setembrino E. Pereda.

Dice:

«Montevideo, 22 de Enero de 1896.—Señor don Setembrino Pereda.—Paysandú.—Estimado compatriota: Recien llegado de mi estancia me entero de una publicacion hecha por usted en *La Razon* fecha de ayer, la que segun veo forma parte de una controversia sostenida por usted y *Un Italiano* con respecto á las banderas de la legion italiana. Siento no haber tenido la oportunidad de enterarme desde su principio de todas las publicaciones hechas con ese objeto, porque felizmente me encuentro en situacion especialísima de poder contribuir á aclarar ese punto histórico de tanta trascendencia.

Lamento, señor Pereda, que usted haya sido tan mal informado por algunos pocos de mis compañeros de Legion, sobre la verdad de lo que se discute y tambien que usted crea que es la primera vez que se acude á la prensa para aclarar este mismo punto histórico, pues si no, sabria usted que en el mes de Setiembre del año 1886, tuvo lugar una animada discusion de la que resultó plenamente comprobado que en el combate de San Antonio, no hubo bandera ninguna—y esa prueba no se obtuvo por la sola aseveracion de cuatro ó cinco legionarios, sino por acta y protesta labrada y firmada en forma por cerca de cuarenta legionarios que con su jefe Susini á la cabeza constituian la Sociedad «Legionarios Italianos de la defensa de Montevideo».

Interesado en que usted se entere perfectamente de todos los detalles que pueden hacer clara luz en el asunto en cuestion, voy á permitirme narrar á usted circunstanciadamente todo lo sucedido en esa época, advirtiendo á usted que de antemano pongo á su disposicion las pruebas de todo cuanto escribo.

Cuando el general Garibaldi, reunió bajo su mando los distintos cantones de legionarios que existian á las órdenes de varios jefes, como ser Mancini, Danuzio, etc., formó un cuerpo único con el nombre de Legion italiana.

A ese cuerpo se le hizo una bandera ó distintivo en la forma siguiente: Género de coleta negra, teniendo pintado un Vesubio; debajo de éste, una calavera pequeña con dos canillas formando cruz y la inscripcion: *Legion Italiana*, en letras grandes, y en abreviatura: *Vencer ó morir*. Estaba colocada en un asta de madera redonda, con una lancita de acero arriba y en la punta posterior un regaton de lo mismo. Muchas veces se clavaba en el suelo y otras se depositaba sobre los pabellones hechos con los fusiles.

Esta bandera fué la que usó la Legion Italiana hasta que vino el coronel del Salto, habiendo quedado durante la excursion, en la Mayoría del cuerpo á cargo del Comandante Bottaro y siendo el alférez Sacchi su primer abanderado.

Cuando el coronel emprendió su viaje á Italia se llevó algunos cajones que se decian contenian recados. El comandante Anzani que se encontraba en esos momentos en la Mayoría, con su propia mano desenfundó la bandera y la hizo colocar por el Furier Callegaris en uno de aquellos cajones. Fué embarcada.

Despues del hecho de armas de San Antonio, las damas del Hospital de Sangre Bernardina Fragoso de Rivera, Ramona Perez, señora de Ferreira y y Artigas y otras que no recuerdo, regalaron á la Legion una bandera de seda negra con el Vesuvio y las inscripciones siguientes: *Hazaña del 8 de Febrero de 1846 á las órdenes de José Garibaldi*. Habian suprimido la calavera y las canillas en cruz porque eso habia dado lugar á que los soldados de Rosas que capitaneaba Manuel Oribe, llamaran á los legionarios: *Cocineros piratas*.

Esta bandera fué bautizada en la Matriz y llevada por la Legion hasta la terminacion de la guerra, siendo entonces entregada al gobierno de la República por el comandante Susini, al mismo tiempo que los viejos fusiles de sus soldados.

Algunos años despues se comentaba entre los legionarios que esa bandera no estaba en el lugar designado que por decreto gubernativo le era la Cámara de Representantes, pero el *viejo Bonomi* llamó algunos legionarios y les dijo que la bandera habia sido sustraida y llevada á Garibaldi á Italia, por dos amigos suyos los señores Antonini y Odicini.

Los acontecimientos de esa época justifican este hecho, pues se creia que la bandera no estaba segura allí.

Posteriormente á la muerte de Garibaldi y ya constituida la sociedad «Legionarios Italianos de la defensa de Montevideo» yo como presidente de ella, hice muchas gestiones por intermedio de nuestro jefe Susini actualmente en Italia, para traer á la patria esas banderas. Conservo en mi poder la correspondencia sostenida con este jefe, cuya palabra autorizada no puede ser discutida, que prueba acabadamente los trabajos realizados y advierto al señor Pereda que hace pocos años tuvimos el gusto de tener al general entre nosotros, que es presidente honorario de nuestra sociedad y que ni un momento ha dejado de ocuparse de sus compañeros, con quienes se cambia notas, retratos, cartas particulares, etc., lo que hace que su palabra tenga muchísima autoridad en este caso, mucha mas que la de cualquiera de nosotros.

De las gestiones hechas por el general, resultó que esta segunda bandera está en poder de la hija del general Garibaldi, casada con el general Canzio. Está colocada en un cuadro, completamente hecha girones y con una tarjeta de Garibaldi en la misma forma que relata la historiadora Jessie V. Mario. Estos detalles tambien tuve ocasion de oirlos por los hijos del general Canzio que hace pocos años tuve el gusto de tener de visita en mi casa, los que tambien me manifestaron que era de todo punto imposible poder sacar esa bandera del lugar en que se encontraba por su mal estado de conservacion.

Con respecto á la bandera que tiene en su poder la viuda de Fiorito y que se dice hecha en la expedicion al litoral, solo tenemos la misma opinion que sustentamos en el acta y protesta de que ya hablé á usted. Tenemos pruebas irrecusables para poder garantizar que en la expedicion al Uruguay no hubo mas bandera que la oriental y que en el combate de San Antonio, no la hubo de ningun género. Por lo demás, señor Pereda, es algo fácil de comprender, que si hubiera habido una bandera en el combate de San Antonio, ella de ninguna manera pudo haber quedado en poder de un oscuro sargento como lo era Fiorito, y hubiera sido traida y considerada en su justo valor, por los jefes de aquella Legion que tanto y tan justamente se enorgullecian de esa jornada.

Sin otro motivo, me es grato saludar al estimado compatriota con mi mayor estima.

M. Echavarría.»

Proximamente agregaremos los datos complementarios prometidos, advirtiendo desde ya que la palabra del coronel Susini constituye verdadera autoridad de carácter decisivo.

En prueba de lo cual va á continuacion la foja de servicios de aquel ilustre militar:

Montevideo—1841 al 43, soldado voluntario en la Legion Argentina al mando del coronel Albariños.

Del 43 al 44, distinguido de artillería á las órdenes del comandante Somellera y en seguida ayudante en comision.

1844, á pedido del general Garibaldi pasó á la Legion Italiana como teniente.

1845, con grado de capitan el mismo general lo nombró comandante del bergantin de guerra el *Legionario*, haciendo parte de la escuadra combinada inglesa y francesa, tomando parte activa en el combate y desembarque de la Colonia, Martin García, Paso de Paysandú y presa del Salto Oriental.

1846, el mismo general lo nombró jefe de la batería construida en la plaza del Salto, y con su artillería consigue desmontar unas piezas del general Urquiza, obligando la infantería á retirarse en el ataque de los Corrales.

En seguida acompaña al general en el combate del Dayman contra las fuerzas de los coroneles Lamas y Bergara.

En la batalla de San Antonio á las órdenes del coronel Anzani, recheza á cañonazos las fuerzas enemigas del coronel Lúcas Piris que amenazan apoderarse de la plaza.

1847, retirada la Legion á Montevideo, deja el mando del *Legionario*, y vuelve á continuar sus servicios en la Legion Italiana.

1848. Al ausentarse el general Garibaldi para Europa, es nombrado teniente coronel Jefe de la Legion hasta la conclusion de la guerra de los *nueve años*.

Buenos Aires—1856. Llamado por el Gobierno de Buenos Aires, fué nombrado jefe de la Legion Militar de Bahía Blanca.

1857. Incorporada la Legion al ejército de operaciones al Sud, bajo las órdenes del general Paunero hace la campaña de Salinas Grande librando combate contra tadas las indiadas de Catriel y Callfucurá en los campos de «Pigué».

1859. Es nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército al ausentarse el coronel Conesa para Buenos Aires.

En seguida es llamado por el Gobernador Alsina á la Capital, y nombrado jefe de la escuadra en sustitucion del coronel Muratore prisionero del general Urquiza, confiriéndole al mismo tiempo el mando de la brigada de marina, y Comandante General de Martin García.

San Nicolás—Encontrándose con la escuadra en este punto y retirándose el ejército por la batalla de Cepeda, logra embarcar todo el ejército, regresando á Buenos Aires.

Paraguay—Iniciada la guerra, fué nombrado jefe de la 2.ª Legion de voluntarios.

En Corrientes es nombrado jefe de brigada, en seguida jefe de la 4.ª division con los batallones 2.ª Legion, batallon Salta, batallon 6 y Legion Santa Fé, asistiendo á las batallas del 24 de Mayo y Curupaytí.

Un Italiano.

Fantasía militar "Tuyutí"

Dice el órgano oficial:

«El conocido maestro Miraglia, director de la banda del regimiento de artillería ligera, con el maestro Narbona ha organizado una gran retreta musical, la que será ejecutada con el concurso de todas las bandas militares de Montevideo, en honor del señor Presidente de la República, el dia 21 de Marzo próximo.

La pieza, cuyos ensayos están muy adelantados, es la gran fantasía militar compuesta por el maestro Miraglia titulada *Tuyutí*, dedicada al señor Presidente de la República.

Sabemos que tanto Miraglia como Narbona se han tomado el decidido empeño de obtener una ejecucion solemne de la obra musical.

El desempeño de ésta dura mas de una hora.

Tuyutí es una fantasía militar rica en armonía y sonoridad y va á llamar la atencion de los entendidos.

El maestro Narbona dirigirá la gran sinfonía *Tannhäuser* de Wagner, expresamente instrumentada por Miraglia para esta retreta y que es desconocida en esta capital.

El maestro Spinelli dirigirá la 2.ª *Rapsodia* de Listz.

El maestro Jacobo del 3.º de Cazadores dirigirá la sinfonía de *Salvador Rosa* de Gomes, y el señor Del Valle dirigirá la fantasía *Colon*, del maestro Almada.»

El banquete al señor Daniel Muñoz

Va á ser nombrada una comision, dice un colega, encargada de correr con todo lo relativo al banquete de despedida que se piensa ofrecer al señor Daniel Muñoz en estos dias.

La comision se compondrá, segun se afirma, de los señores Carlos María Ramirez, Samuel Blixen, A. Machado, Serapio del Castillo y E. Lemos, que son los que han tomado la iniciativa de los trabajos.

Al banquete, de cuarenta cubiertos, serán invitados el presidente de la república, el ministro de relaciones exteriores, el ministro de Italia, el cónsul de Austria-Hungría y los miembros más caracterizados del partido constitucional.

Es posible que Charpentier sea el encargado de servirlo.

LAS CUENTAS DE LA JEFATURA

Habian varios acreedores:

«Hace cuatro meses que el ministro de Hacienda señor Vidiella, se comprometió solemnemente, empeñando su palabra de honor, á entregar al jefe político y de policía, señor Sanchez, la cantidad de ocho ó diez mil pesos mensuales, destinados á enjugar el injustificable déficit dejado por el coronel Abella.

A duras penas hizo mas tarde una de esas entregas, y desde entonces á la fecha no ha vuelto á repetir la órden de pago, no obstante la seriedad del compromiso contraido.

Pero eso no es todo, todavía: el importe de la única entrega realizada, está detenido, ó debe estarlo, en las arcas de la jefatura, pues á su vez, el señor Sanchez, quizá por no ser menos que el ministro, ha faltado á su promesa, no dando á los acreedores de su antecesor, ni un solo centésimo partido por la mitad.

Resulta, por lo tanto, que á pesar del compromiso solemne del Ministro de Hacienda señor Vidiella, á pesar de la promesa tambien solemne del jefe político y de policía, señor Sanchez, y á pesar, además, de los ocho ó diez mil pesos entregados á este último, no para que los retuviese en su poder, sinó para que los distribuyese entre aquellos á quienes pertenecen; los acreedores nos encontramos tan burlados como cuando el famoso Abella ocupaba la jefatura.»

UN PERRICIDIO

Este curioso relato, de *El Norte* de Rivera, trae á la memoria la sabia sentencia de un Juez de Paz del tiempo de los tres botones.

Acometido por un perro, un individuo que llevaba una hacha como instrumento de su trabajo, se defendió con el acero, dejando patas arriba al can.

Reclama el propietario, quejándose de exceso de defensa.

Habla el *perricida*.

Y falla el juez absolviéndole de culpa y pena, en virtud de que mal pudo el agredido defenderse con el mango del hacha, cuando el perro le atacaba con los dientes y no con la cola.

⁂

Un jóven, tropero de Arapey, (dice *El Norte*), que habia llegado por asuntos de su profesion á esta villa, fué acometido por un perro al pasar por un terreno próximo á la Estacion del ferro carril.

El hombre llevaba una pistola y con ella le descerrajó dos tiros á su agresor, felizmente sin acertar en el blanco y obrando, segun decia, en defensa propia, derecho de que se creia asistido, máxime cuando se le disputaba la vida alevosamente y sin antecedentes de enemistad entre ambos.

El perro criminal se puso en fuga y la policía en su persecucion. Mientras tanto, véamos lo que hacia el comisario del Pino.

El hombre se declaraba espontáneamente reo de crimen frustrado de *perricidio* en ejercicio de su derecho de defensa, mientras que el del Pino le increpaba por su proceder, más ó menos en estos términos:

—¿Con qué derecho, ni aún agredido, se ha permitido Vd. atentar contra la vida de un perro, cuando eso es muy del resorte de la autoridad policial?

Y sin más trámites fué inmediatamente detenido, desarmado, conducido á la Comisaría, de allí al cuartel, del cuartel al calabozo, más tarde encerrado en una celda sin cama, al otro dia le cobraron *diez* pesos de multa, los abonó, le decomisaron el arma y fué puesto en libertad.

Cuanto al perro, no corrió la misma suerte, fué inexorable la justicia con él. Lo condenaron á muerte y fué ejecutado en la Plaza de Armas.

Todo eso antes de veinticuatro horas!

Y digan despues que no hay justicia en Rivera!

A PEDIDO

Sociedad «Union de Obreros en Tabaco del Uruguay».

A los obreros en tabaco.

Compañeros: Prestad una vez mas vuestro concurso, elemento de que debemos disponer, para obtener nuestros nobles propósitos y estrechar mas y mas la union de todo obrero.

Acudid, pues, sin demora á la reunion á que os invita esta benemérita corporacion cuya moderacion, confianza y firmeza, provoca la admiracion de todos aquellos que á menudo nos han calificado de soñadores.

Compañeros: No olvideis la tercera reunion que tendrá lugar hoy mártes 28 del corriente á las 8 p. m. en el local sito en la calle Dayman núm. 131, esquina Colonia, rogando á los asociados sean puntuales en la hora, pues se tratarán asuntos de gran importancia.

Orden del dia

1.º Lectura de las actas números 1 y 2.
2.º Juramento de la Junta Directiva.
3.º Asuntos de órden de la Asociacion.

La Comision Provisoria.

MOVIMIENTO POLÍTICO

Nota pasada por el club Nueva Troya al Venancio Flores en contestacion á la pasada por este último á todos los clubs instalados en la capital.

Montevideo, Enero 21 de 1896.—Señor presidente del club colorado Venancio Flores.—Señor:—Llevado á conocimiento de la Junta Directiva del club colorado Nueva Troya que tengo el honor de presidir, su atenta comunicacion de fecha 15 del corriente, cúmpleme manifestar á usted que en sesion celebrada en el dia de la fecha, acordóse por unanimidad tomar buena nota de las personas que forman parte de la comision que con tanto acierto representa usted;—manifestándole de paso que los sentimientos de unidad y engrandecimiento de nuestro partido que hace presente en la nota que contesto, son, señor presidente, los mismos que animan á la Junta Directiva del club que presido, y para cuya realizacion no omitirá esfuerzos de cualquier naturaleza que sean para mantener siempre firmes nuestros justos propósitos, poniendo nuestra pluma y nuestro brazo al servicio de la patria tan dignamente representada en el Poder por el glorioso y bendecido partido de la Defensa.

Aprovecho esta feliz oportunidad para saludar en la persona del señor presidente á los dignos representantes del club Venancio Flores por cuya prosperidad hace el club Nueva Troya fervientes y sinceros votos.—Dios guarde á usted muchos años.—*Martin Caballé*, presidente.—*José Pons*, secretario.

—

Señor presidente del club colorado Paso de Quinteros, don Antonio Casalla—Señor presidente:—Me es grato acusar recibo de su nota fecha 1.º el 2 del corriente, con que acompaña el programa de las honras fúnebres que el partido colorado tributará á los mártires de la pátria, en el dia de su aniversario, y que fué confeccionado por la comision directiva del club que Vd. tan dignamente preside, conforme á lo acordado por la asamblea de delegados.

Comunico al mismo tiempo al señor presidente que cumpliendo con lo acordado por esa misma asamblea, fué nombrado por la comision del club que presido, para hablar en la tumba de esos mártires en ese acto á nombre del club colorado Venancio Flores; como tambien, que han sido designados para constituir la guardia de honor en el cementerio, veinte y cuatro miembros de este club político, que forman sus turnos de cuatro personas cada uno, que se relevarán segun lo disponga la comision de honor fúnebre; todo lo que pongo en su conocimiento á los efectos consiguientes.

Sin otro motivo aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente con mi consideracion mas distinguida.—Montevideo, Enero 25 de 1896.—*Pedro J. de la Torre*, presidente.—*Ericó S. Labella*, secretario.

—

Montevideo, Enero 22 de 1896.—Señor presidente de la Asociacion Legionarios Italianos de la Defensa de Montevideo, don Manuel Scanavino.—Señor: La comision directiva del club «Paso de Quinteros» que tengo el honor de presidir, ha resuelto honrar la memoria de los mártires de la libertad cuyo aniversario tendrá lugar el dia 2 de Febrero entrante.

Esta comision se hace un honor invitar al señor presidente y demás miembros de ese centro, para que hagan acto de presencia en la procesion cívica que ha de celebrarse el dia 2 y que partirá de la plaza Libertad á las 9 1/2 de la mañana y confía en el elevado patriotismo de los distinguidos miembros que componen ese centro, esperando que han de cooperar al mejor éxito de las honras á celebrarse.

Saludo al señor presidente con mi mayor aprecio.—*Antonio Casalla*, presidente.—*Guarch Rodriguez*, secretario.

—

Montevideo, Enero 25 de 1896.—Señor presidente del club colorado Paso de Quinteros, don Antonio Casalla.—Acuso recibo de la nota fecha 22 del corriente, invitando á este Centro á hacer acto de presencia en la procesion cívica que ha de celebrarse el 2 de Febrero próximo, en honor de la memoria de los Mártires de la Libertad.

Si bien este Centro no podrá concurrir al acto en corporacion, por causas que no son del caso exponer, sus miembros han sido especialmente invitados, para hacerlo personalmente y los que no se allaren impedidos tendrán á honor el cooperar al mejor éxito de las honras á que se hicieron acreedores los ilustres patricios.

Aprovechando la oportunidad de saludar á Vd. con la mayor atencion.—*Manuel Scanavino*, presidente.—*Juan Tizon*.—Secretario.

MUERTE DE CASTRO RODRIGUEZ

ARREPENTIMIENTO DEL CRIMINAL

(POR TELÉGRAFO)

BUENOS AIRES, 27.—El célebre criminal Pedro Castro Rodriguez, autor del doble asesinato de su mujer Rufina Padin y de su hija Petrona Castro, falleció ayer en el presidio de Sierra Chica, víctima de una afeccion al corazon.

El despacho telegráfico que comunica la noticia es lacónico.

Lo hace el director del presidio, al Ministro de Gobierno de La Plata.

Dice que Castro Rodriguez ha estado enfermo tres dias, reagravándose anteanoche y falleciendo en las primeras horas de ayer.

El repugnante criminal al sentir llegar su última hora pidió confesarse con el capellan del presidio, á quien expresó su arrepentimiento, pidiéndole le tuviera presente en sus oraciones.—*El corresponsal.*

PESADILLAS

Si debemos creer á lo que relatan dos colegas, en las esferas oficiales hay quien sufre de pesadillas, muy probablemente debidas á malas digestiones. Por lo visto, ciertas tajadas demasiado grandes (acuñacion plata Beisso, proveeduría del lazareto, etc.) son las causantes de esos fenómenos gastro-nerviosos.

He aquí, en efecto, lo que dice *El Bien*:

«Nubes que pasarán—En los círculos oficiales se sigue hablando de cierto grupito político que ha tomado á lo serio el papel de cuco, pues sus miembros no pierden ocasion de guiñar significativamente los ojos cuando en su presencia se habla de la actual situacion, tomando posiciones académicas y amenazadoras cuando se menta el porvenir, del cual se dicen dueños, todo por amor á la patria y sus instituciones.

El caporal, ó sea el que lleva la batuta en el grupo, ha llegado á creerse el redentor llamado á salvar el país, y aunque ocupa alto puesto público, no se toma mayor cuidado en disimular sus ambiciones.

Los demás, sus satélites, tambien rechinan los dientes y ponen cara adusta si se les habla de evolucion y se creen igualmente llamados á ser eficaces colaboradores en la felicidad del país.

De todo dicen que es sabedor el Presidente de la República y que los del grupito «no se irán sin cenar», si por acaso quisieran convertir las nubes que se dibujan en el horizonte político, en nubarrones de tormenta revolucionaria.

Tengan ó no fundamento los díceres, esto corre de boca en boca y probablemente á ello se deben las *indirectas* con que se viene despachando el colega oficial de varios dias á esta parte.»

Y he aquí lo que relata *El Nacional*:

«Anteanoche recibieron órden de la jefatura política de la capital, todos los comisarios seccionales, de acuartelar la mitad del personal durante las horas del servicio nocturno.

El motivo ostensible que se presentó á los vigilantes para justificar esa medida, fué el de que ayer por la mañana se empezaria á instruirselas en el manejo del nuevo fusil Mauser, simultáneamente en todas las comisarías de la ciudad.

Nos consta que esa razon fué solo un pretexto y que lo que dió márgen al encuartelamiento fué un aviso que recibió el presidente de la República, de estar próximo á producirse un movimiento subversivo.

¿Es tambien soñador S. E., ó es que hay causa para distraer la atencion pública con las conocidas estratagemas que empleaba el herrerismo, cuando queria dar sobre seguro algun zarpazo á los dineros del Estado?

El diablo que lo sepa.»

ESPIAS EN BAHIA BLANCA

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Enero 28—Sobre los supuestos espías dice *El Porteño* de Bahía Blanca:

«Los sospechosos estuvieron tres veces en busca del cónsul francés sin encontrarlo. Los dos primeros preguntaron si se les cambiaria allí oro.

Los dependientes contestaron que no sabian. Cuando hablaron al señor cónsul dijeron que venian con la intencion de estudiar la plaza para establecer un negocio de tienda.

Manifestaron venir del Paso de los Libres, que habian servido en el ejército francés y que en caso de que estableciéranse aquí entregarian sus papeles para que se los revisase y firmase. Quedaron en despedirse antes de partir, lo que no hicieron.

Recomendados por el cónsul á una casa de comercio que trata de liquidar, fueron á ella; pero en la conversacion no parecian entender del negocio.

Várias personas sérias que habian notado y llamado la atencion sobre la presencia de esos individuos están acordes en decir que tenian presencia de todo menos de tenderos.

Manifestaron al cónsul que no tenian en la capital mucho crédito y eran protejidos por una persona de Montevideo.

Efectivamente, en la fonda donde hospedábanse recibieron dos cartas de la dicha ciudad.

DE ESPAÑA

Ampliamos con estos informes nuestra revista europea que fué interrumpida en la edicion de esta mañana por falta de espacio:

El señor Cánovas y los republicanos

La carta que el señor presidente del Consejo ha dirigido á los diputados republicanos, respecto á la interrupcion de sesiones parlamentarias, dice así:

«Ilmo. señor don Gumersindo de Azcárate.

Muy señor mio: Ha sido leida al Consejo de ministros, por competirle en todo caso la resolucion del asunto, la carta que V. S. y otros señores senadores y diputados á Cortes han tenido el bien de dirigirme, con el doble fin de censurar que no se celebre una sesion de Cortes que inaugure esta legislatura antes del 31 del corriente mes y de pedir que se reuna el Parlamento, en atencion á las circunstancias extraordinarias en que el país se halla.

El Consejo de ministros me ha acordado que se diga á V. S. para su conocimiento y de sus compañeros, que ha recibido esa carta y se ha enterado detenidamente de ella, y reservándose su incontestable derecho de resolver y de proponer á S. M. la reina (q. D. g.) lo que juzgue conveniente para los intereses de la patria, no cree procedente una polémica epistolar, innecesaria ademas para hacer constar las muy conocidas diferencias de doctrina y de apreciacion de los hechos que entre él y los que suscriben dicho documento existen.

Con esta ocasion, reitera á V. S. y á sus compañeros el testimonio de su consideracion y aprecio su afectísimo seguro servidor, q. S. M. B., *Antonio Cánovas del Castillo*.—Madrid 30 de Diciembre de 1895.»

El fracaso de Martinez Campos

Recortamos estos párrafos de un artículo de *El Imparcial*:

Ignoramos las partidas de descargo que el general Martinez Campos podrá presentar con relacion á Cuba. Tocante á la Península, sabemos que tiene muy pocas que alegar.

No se le ha escatimado medio alguno de los que ha demandado, ni se le ha regateado recurso alguno de cuantos ha pedido. Los refuerzos de tropas han ido delante de la necesidad que de ellos pudiera sentirse; los fondos destinados á cubrir los gastos de guerra no han faltado nunca. El pueblo español ha dado sin vacilar sus hijos y su dinero. La confianza ha sido tan grande, que ha podido crecer considerablemente la insurreccion sin que disminuyese de modo notable el crédito público. La prensa, con raras excepciones, ha velado por el prestigio del general en jefe, cual si fuese cosa propia, no obstante que las quejas de deficiencias y descuidos vinieron desde muy temprano; pero se juzgó preciso sacrificar o menos á todas. Los enemigos encubiertos del general, por motivos seguros, tuvieron que enmudecer ó reducirse á la impotencia bajo la presion de la opinion pública. No se le ha negado, pues, á don Arsenio Martinez Campos un solo átomo de elementos ni de fuerza.

Y sin embargo, sabíase de sobra que el general reducia el objetivo de la campaña á la seguridad de la zafra en vez de extenderlo al exterminio del enemigo; que para eso diseminaba las fuerzas en multitud de pequeños destacamentos, los cuales tenian necesidad de ser héroes cada vez que se viesen atacados; que formaba las columnas descomponiendo las unidades, con lo que venia á quitar á éstas su principal vigor y á producir una desorganizacion peligrosa; que extremando el sistema de la benignidad con la exageracion propia de su carácter, envalentonaba á los separatistas, no quebrantados aún, y comprometia la seguridad de nuestros soldados. Pero con todos estos antecedentes, se pesaban en el otro platillo de la balanza su patriotismo, su nobleza de sentimientos, su actividad infatigable, su valor heroico su prestigio, y se creia que el general triunfaria á pesar de todas aquellas faltas.

Esta confianza generosa ha sido batida en brecha por los acontecimientos. Se dijo que los jefes principales de los rebeldes no pasarian la trocha de Júcaro á Moron, y la pasaron; que no invadirian la parte occidental de Las Villas, y la invadieron; que no entrarian en la provincia de Matanzas, y entraron; que no se expondrian á un desastre completo, á un cuerpo en el territorio de la Habana, y se han expuesto sin desventaja alguna; que no penetrarían en las comarcas de Pinar del Rio, y por lo visto han penetrado ya.

La solucion nacional

HABLAN LOS JEFES

El Liberal publica una informacion muy interesante con las opiniones de los diversos jefes de partido españoles.

Comienza el colega con las palabras del señor Sagasta, quien se expresa en los siguientes términos.

—«Los momentos actuales me imponen reservas que he de mantener, no inclinándome ni en favor ni en contra de ninguna de las soluciones políticas de que se viene hablando.

Lo que puedo declarar y declaro es que cualquiera que sea el Gobierno que tenga la confianza de la corona, ese puede contar con mi más decidido y leal concurso.

Las circunstancias imponen un olvido completo de filiaciones y de partidos políticos, para atender solo al interés sagrado de la patria.

Es fuerza que en estos momentos se escuche tan solo la voz del patriotismo...

No tengo ninguna clase de relaciones con el Gobierro, ni éste tiene para qué informarme de lo que ocurre.

Sin contar, por lo tanto, con los elementos necesarios para formar una opinion definitiva, me atengo tan solo á los hechos, á lo que todo el mundo puede apreciar, y aprecio, á los resultados, que no pueden ser mas desagradables.

No sé quien tiene la culpa y á nadie culpo, por lo tanto, de las deficiencias de la campaña.

Pero observo con pena que las cosas no marchan bien y siento ansiedad porque se corrijan.

Es preciso una resolucion inquebrantable en el gobierno.

A todo trance hay que mantener esta bandera:

—«Luchar y vencer.»

El gobierno que la mantenga cumplirá con un deber nacional.»

—

El señor Salmerón se ofrece mas duro en sus juicios y añade que es necesario que se piense en una solucion nacional.

«Y para que ésta pudiera llamarse así, seria preciso que prescindiéramos todos de lo que *nos divide*. Eso que nos divide es precisamente aquello que consagra el señor Cánovas por encima de la patria.»

—

El señor Silvela no cree necesaria ni viable la formacion de un Gobierno nacional, sino que considera más beneficioso al interés público apoyar al Gobierno dentro y fuera del Parlamento.

—

El señor Esquerdo no cree en otra solucion nacional que el cambio de forma de Gobierno.

—

El señor Moret dice:

—«Si por solucion nacional» se entiende la que resulte de la deliberacion del Parlamento, bien sea á propuesta del Gobierno, bien por iniciativa parlamentaria, creo que la única solucion patriótica y honrosa de la cuestion de Cuba, puede y debe hallarse en las Cortes.»

—

El marqués de Cerralbo cree que los moldes parlamentarios son demasiado estrechos para contener un Gobierno nacional.

—

El señor Pi y Margall, despues de una ojeada histórica retrospectiva, termina creyendo que utilizando la solucion de una autonomía verdadera para la isla de Cuba, podria llegarse á la paz.

EL PLANO ASTRAL

El conde Dós ha invadido nuevamente nuestro territorio, en actitud inofensiva, científica

Está en la villa Independencia y es su propósito enderezar hácia Mercedes, á fin de renovar las maravillas del *plano astral* y otras yerbas misteriosas de la India.

Todavia el ciclon

Escriben del Durazno:

La casa de comercio de don José Abella y Ca. en Cuadra, ha sufrido pérdidas que exceden de seis mil pesos, pues el viento llevó el techo y desparramó muchos efectos de tienda, de los cuales habia por valor de 20.000 $.

∴

A la destruccion casi completa del puente sobre el rio Gualeguay, hay que agregar los siguientes perjuicios ocasionados por el violento ciclon en esa ciudad de Entre Rios:

Derrumbamiento del molino del señor Bento. En el saladero San Bernardo fueron arrancadas mas de 60 chapas de zinc de los galpones y muchas tejas del techo de las casas. Los galpones de la casa conocida por «El lavadero» fueron destruidos completamente, así como un mobiliario para el vapor *Júpiter* de los señores Lesca y Quintana que tenian en depósito, avaluándose las pérdidas en mas de 2000 pesos. En el Puerto Ruiz tres buques cortaron las amarras siendo lanzados á la otra costa. Al vapor *Indio* le destrozó la obra muerta. Los techos de los dos mataderos volaron. En las quintas grandes destrozos. En la ciudad muchos techos y paredes derrumbadas y árboles destruidos en la plaza Constitucion.

⁂

Dice *La Campaña* de Independencia (Fray Bentos):

En Llevedoras ha ocurrido un lamentable suceso, en uno de los establecimientos de la Compañía Liebig, «El Ombú», cuyas poblaciones han quedado en tal estado, que exigen una completa reconstruccion.

En una casa de la poblacion se hallaba la familia de un señor Frumon compuesta de una señora y cuatro pequeñas criaturas.

Al derrumbarse las paredes y el techo de la habitacion en que se hallaba esa familia la infeliz mujer fué completamente destrozada por los ladrillos y chapas de zinc.

En cuanto á las criaturas logróse sacarlas con vida, aunque algunas de ellas con lesiones de bastante consideracion.

Los niños se salvaron gracias á la actividad con que procedió el mayordomo Sr. Stewans, quien al salir afuera, cuando volaron las tejas del techo correspondiente á la habitacion en que él se hallaba, vió ya derrumbada la casa ocupada por la familia antedicha, y corrió en auxilio de esta, cuyos niños gritaban desesperadamente debajo del monton de escombros.

Debemos advertir que el señor Frumon padre de esos niños, no se hallaba esa noche en su casa, la que queda á una distancia de cerca de dos cuadras del citado establecimiento.

CAMPOS Y GANADOS

Melo, Enero 24.

En el departamento no hay campo que no esté bien poblado de pastos y todos los potreros de invernada se encuentran excepcionalmente de *cerro pasto* como dicen los peritos en la materia. Las novilladas y vacales están empezando la gordura y á fines del corriente mes las invernadas se pondrán en disponibilidad de negocio. Tendremos entonces buenos ganados de tamaño y gordura que ofrecer á los mercados de la demanda.

Por el momento no se presentan compradores en competencia para las invernadas.

Las transacciones que se han hecho en la parte Este del departamento y con destino á Pelotas, son al precio de 11 $ 50 centésimos, haciendo cierto número de aparte en una cantidad invernada.

El tropero don Joaquin Lisargo empezó sus tareas conduciendo una tropa el dia 10, apartada en el Rincon de Yaguar, en el Cauy, y en los potreros de este último paraje.

Don José Francisco Lúcas, estanciero y vecino de esta ciudad, ha contratado con los saladeristas Rivas y Gonzalez de Yaguaron, 150 novillos de sus potreros de Avestruz, Frade Muerto y Laguna Negra, á razon de 12 $ 50 cts. oro sellado en sus rodeos, y á sacarlos hasta fines de Febrero.

Este reciente negocio va dando el tono á lo que debe ser la zafra de este año.

Muy pronto hemos de ver que obran los compradores de novillos, si nuestros ganaderos no se precipitan.

Nos consta que la compañía que ha fundado un importante saladero en la ciudad de Bagé, ha celebrado un contrato por muchos miles de kilos de tasajo con dos fuertes casas de Rio Janeiro, introductoras en el Norte del Brasil de ese artículo alimenticio.

EL TRATADO DE UCCIALLI

UNA ENTREVISTA CON EL CONDE ANTONELLI

Con los últimos sucesos de Abisinia ha vuelto á discutirse el célebre tratado de Uccialli, concluido entre Italia y Abisinia.

Un reporter de *La Prensa* de Buenos Aires, en virtud de las diferentes versiones que corrian acerca del texto de dicho tratado, celebró ayer una entrevista con el ministro de Italia en nuestro país, señor conde Antonelli, principal autor de aquel tratado.

He aquí, en pocas palabras, lo que nos ha manifestado el distinguido diplomático:

El tratado italo-abisinio fué firmado el dia 2 de Mayo de 1889 en el campamento de Uccialli por Menelik, en su calidad de emperador de Etiopia, por una parte y por la otra por el conde Antonelli en representacion de su majestad el rey de Italia.

Ras Makonnen llevó á Italia este mismo tratado y lo presentó al soberano italiano el 21 de Setiembre del mismo año 89.

El tratado, aceptado fácilmente en general por ambas partes, era un tratado ordinario de amistad y comercio.

Solamente dos artículos presentaron algunas dificultades; el artículo 3.º, que establecia los límites de la Colonia Eritrea y el artículo 17, que se referia al protectorado italiano en Abisinia.

El partido militar italiano no se satisfacia con los límites establecidos en el art. 3.º y trabajaba por obtener que fueran extendidos hasta el rio Mareb.

Esta condicion fué terminantemente rechazada por el Negus.

El artículo 17, en cambio, traducido por el mismo intérprete de Menelik, fué aceptado.

Este artículo disponia que todas las negociaciones internacionales entre Abisinia y los demas países se tramitarian por intermedio de la cancillería italiana.

El texto del art. 17 era aproximadamente el siguiente:

«Art. 17.—Su majestad el Emperador de Etiopia *consiente* en servirse de la mediacion de su majestad el Rey de Italia para todas las negociaciones que pudiera entablar con otras potencias europeas.»

La palabra *consiente* ha sido traducida en amárico por el intérprete de Menelik *teschallaval* que significa no solamente: *consiente* sinó tambien: *puede*.

Aconsejado por algunos europeos, Menelik quiso sostener su interpretacion.

La cuestion ha permanecido en tal estado, sin resolverse, porque en el texto del mismo tratado hay un artículo que establece que *ambos textos darán fé* y porque el texto amárico no era mas que una traduccion del italiano aceptado por Menelik.

El tratado, agregó el conde Antonelli, está siempre vigente en todo su valor.

Como se vé esta version difiere esencialmente de las dos que consigna en su carta nuestro corresponsal en Roma. La circunstancia de haber sido el conde Antonelli el negociador del tratado á nombre del Rey de Italia, da á sus manifestaciones el carácter de una declaracion auténtica, y como tal nos complacemos en hacerla constar.

El ganado argentino

En *El Argentino* de la vecina orilla leemos el siguiente suelto, que se relaciona con la resolucion adoptada por los exportadores argentinos de ganado en pié, de cargar carneros por nuestro puerto en vez de hacerlo por el de la República Argentina:

El sábado se reunieron los exportadores de ganado en pié, en su mayoría franceses, y resolvieron, en vista de las disposiciones completamente arbitrarias que ha dado el señor Ministro de Hacienda, no cargar más carneros en los puertos de la república y hacerlo en Montevideo.

Sabido es que el Ministerio ordenó á las oficinas inspectoras no permitiesen el embarque de toda tropa que presentase uno ó mas animales atacados de sarna.

Como en todo el país no hay una sola majada que no esté en esas condiciones, se comprende lo perjudicial é irracionable de lo ordenado por el señor Ministro.

Los exportadores y la liga agraria pidieron al gobierno se hiciera la visita á las tropas de carneros destinados á la exportacion con todo rigor, pero que se permitiese el embarque del ganado una vez eliminados los enfermos y esquilando y desinfectando los demas con baños anti-sarnicos.

Esto es lo único que es práctico y racional hacer y no lo dispuesto por el ministerio que no dará otro resultado que concluir con nuestra exportacion.»

Noticias de policia

Cadáver aparecido

Ayer apareció en la costa del Buceo, el cadáver del individuo Pedro Perez que, como se recordará, pereció ahogado en aquel sitio hace unos dias, en circunstancias que habia ido á bañarse en compañía de su socio Joaquin Urgel.

El cadáver despues de reconocido por el médico forense local, fué entregado á la familia del extinto.

Accidentes

El apreciable señor don Juan José Gard y San Juan fué víctima de una desgracia. El domingo, cuando regresaba de un paseo con «La Criolla», tuvo la mala suerte de quemarse gravemente la cara y manos á causa de inflamarse bruscamente una botella de aguardiente que se encontraba cerca del lugar en que se asaba un asado con cuero y en el que se hallaba el referido jóven.

Asistiólo en los primeros momentos el doctor Regules, trasladándose luego al domicilio de su familia.

Ayer tarde se notaba una pequeña mejoria en el estado del paciente.

—En Villa Colon ocurrió ayer el siguiente hecho.

Un breack que conducia á una familia que estaba en aquel parajo de paseo, se volcó al doblar una de las avenidas, dando en tierra con todos los que iban en el vehículo. El breack resultó con algunos desperfectos. Su conductor Santiago Melzon salió ileso del percance.

El doctor Mac Lean atendió á las víctimas, las que fueron despues reconocidas por el doctor Sebastian B. Rodriguez.

NOTAS SOCIALES

Ha experimentado mejoria en la enfermedad que le aqueja la señora Isabel Silveira de Campo, esposa del doctor Saturnino Campo.

—Se ha trasladado á Villa Colon donde pasará el resto del verano, la familia del doctor Alberto García Lagos.

—El doctor don Daniel García Acevedo, ha vuelto de su paseo á la colonia Valdense.

—Muy mejorados se encuentran de las respectivas dolencias la señora Agueda A. de Pereira, el señor Edmundo Bateman y la señorita Sara Silveira.

—Hallase enfermo desde hace dias el señor Eliseo Navajas, tesorero de la Junta Económica Administrativa.

—Procedente de Mercedes, ha llegado á esta capital el jóven médico don Domingo Rivera, quien se embarcará inmediatamente para Europa á objeto de continuar sus estudios en Francia.

—El señor Cesar Hepis se trasladará á fines del corriente mes para Buenos Aires en compañía de su familia, donde fijará su residencia definitivamente.

—Ha regresado de su viaje á Paris el señor Eugenio Kessler de la casa L. Lubert de esta plaza.

—Un oriental residente en la capital francesa trasmite la siguiente noticia:

Pasamos á dar una noticia que será agradable para la sociedad de Montevideo, por el puesto diplomático que ocupa el novio y las relaciones de los padres de la novia así como de aquel en ambas orillas del Plata.

Alejandro Herosa secretario de la Legacion del Uruguay en Francia, contraerá matrimonio en Paris en los primeros dias del mes de Febrero con la señorita Amalia Piñero, hija del acaudalado estanciero de la Magdalena (provincia de Buenos Aires) don Felipe Romulo Piñero.

El sábado último el caballero Herosa reunió en su mesa á varios de sus amigos orientales, argentinos y franceses, para despedirse de la vida de soltero.

El matrimonio civil tendrá lugar el dia siete del mes de Febrero y al siguiente dia se celebrará el religioso debiendo la enamorada la feliz pareja para Montevideo tan pronto como le sea concedida al señor Herosa la licencia que va á solicitar.

Serán padrinos de la boda por parte del novio, en representacion de un miembro ausente de la familia de este, el señor Demetrio Piñero; y por parte de la novia, su señora madre, doña Matilde Perez Millán de Piñero.

El matrimonio fué concertado en un viaje á Biarritz que hizo en el mes de Octubre el señor Herosa en compañía de las señoritas de Piñero.

—Tras una penosa y prolongada enfermedad falleció ayer el apreciable y conocido anciano don Bonifacio Balparda.

Formó parte en época no muy lejana de la razon social Portillo y Balparda, adquiriendo con perseverancia y honradez un nombre importante en el comercio y una fortuna bastante considerable.

Mas tarde tuvo fuertes quebrantos en sus intereses, no logrando la situacion precaria á que lo arrastró su suerte fatal, hacerle titubear un instante, en el sentido de violar los principios rígidos y austeros, que siempre fueron la norma de sus actos, en toda una larga vida de fatigas laboriosas.

Paz en la tumba del que fué Bonifacio Balparda.

—Embárcase hoy para Buenos Aires el señor Camet en Algel, acompañado de su señora esposa y la señorita Casilda Rodriguez.

Un mes permanecerán en la vecina capital.

—De Paris nos llega la siguiente noticia, con fecha 3 de Enero:

El casamiento que se anuncia es el de una de las señoritas hijas del señor José Gregorio Bardier, que habitan el Grand Hotel de Paris, con un distinguido jóven francés. En mi próxima, mandaré á usted datos mas precisos sobre este casamiento sensacional.

La familia del señor Bardier lo mismo que el sobrino de este, señor José Pacheco, piensan pasar el invierno en Paris.

—Grandes fiestas populares se proyectan en La Paz, para el domingo 2 de Febrero.

Para ese dia la sociedad recreativa «Aurora Oriental» dará una funcion extraordinaria solemnizando la fiesta anual de ese pueblo.

Se pondrá en escena las siguientes obras:

1.º Aida. 2.º A las puertas del cielo. 3.º Celebridad llevada á palos. 4.º Chateaux Margaux.

—El senador Tulio Freire hállase enfermo de bastante cuidado.

—El general Osvaldo Rodriguez obsequió anoche con una comida á los caballeros argentinos doctor Ramon Alvarez Toledo y Alberto Lartigan miembro distinguido del foro argentino y presidente de un banco respectivamente.

A más de las personas nombradas sentáronse á la mesa la señora de Hugo, señora Amelia R. de Rodriguez y las señoritas Josefina Hugo de Toledo, Matilde y María Luisa Lartigau, que con las señoritas de la casa formaban un bello y animado conjunto.

—El señor don Cledomiro de Arteaga pidió ayer al señor don Juan Sardá la mano de la señorita Sofía Sardá, para su hijo don Luis Alfredo Arteaga.

Próximamente se designará el dia de la boda.

—Contraerán enlace en Paysandú el dia 30 del actual la señorita Livia Boedo y el caballero don Felipe Córdoba.

El señor Córdoba es director de *El Pueblo* de Paysandú y fué en algun tiempo miembro de la redaccion de *La Tribuna Popular*.

—Presentáronse ante el Juez de Paz Seccional los conocidos violinistas señorita América Montenegro y don Andrés Gaos, solicitando contraer enlace.

DOS VERSIONES

Dice *La Tribuna*:

Conforme á las dudas que ayer manifestábamos respecto á la version que daba como probable un duelo entre el director de *El Nacional* doctor Eduardo Acevedo Diaz y el jefe político de la Colonia señor Pelayo, podemos asegurar que no habrá lance de honor entre ambos señores.

El incidente surjido con motivo de las publicaciones hechas y de las que tienen conocimiento los lectores, no tendrá otras consecuencias, desde que el señor Pelayo ha resuelto desistir de la actitud que en un principio pensó asumir sobre el particular.

De *El Dia*:

Los últimos informes que hemos obtenido respecto á las causas de la venida del señor Justo Pelayo, Jefe Político de la Colonia, confirman lo que se ha dicho: que el señor Pelayo tiene el propósito de retar á duelo al doctor Acevedo Diaz, tan pronto llegue este de Buenos Aires.

Se habla en confirmacion de esto, de un telegrama violento, aunque muy conciso, dirigido por el señor Pelayo al doctor Acevedo Diaz, en momentos de embarcarse para esta ciudad.

CUESTION CASERA

En estos dias se ha hablado en la prensa respecto á desinteligencia, con sus ribetes de alta política, ocurrida en el pacífico seno de la Junta Económico-Administrativa de Soriano, con motivo de la eleccion del señor Mac Entyre para miembro de la misma.

La Junta alegaba que dicho ciudadano no podia ser munícipe por faltarle la calidad de propietario, y bajo ese escrúpulo legal se dirigió en consulta al ministro de la Gobernacion, con fecha 18 del corriente.

Ahora resulta que ha desaparecido la dificultad, en esta forma:

«Mac-Entyre aparece propietario desde el 21, con un terreno comprado á don Juan María Rivas; es decir se ha hecho propietario tres dias despues de haber dictado la Junta una resolucion que legalmente lo escamoteaba del Municipio.

«Debia el señor Marfetan informar á la Junta respecto de si era ó no propietario Mac Entyre; pero éste con evasivas dejó pasar el tiempo preciso para que adquiriera una propiedad.»

Esto lo dice un periódico local.

Y nosotros agregamos: allá está Galarza y él resolverá lo que corresponda en esa cuestion casera.

MAS NOTICIAS DE CAMPAÑA

En un almacen

Comunican de Minas:

El huracan que se desencadenó el miércoles último, causó estragos de consideracion en la casa de comercio de don Miguel Alvarez en Cerro Pelado.

El mencionado edificio es de piedra y recientemente construido Tiene treinta metros de largo. El techo, de zinc y con cielo raso de madera, fué sin duda mal colocado y débilmente asegurado en las paredes, pues cuando se produjo el tifon, fué arrancado entero, de un extremo á otro de la casa, yendo á caer á corta distancia.

En el golpe se destruyó casi por completo.

El resto del edificio no sufrió deterioro alguno.

Unos estantes del almacen, que se apoyaban en el techo, y que contenian gran cantidad de artículos de loza y de vidrio, cayeron al suelo, con el estrépito y perjuicios consiguientes.

La lluvia que se sucedió al huracan causó tambien algunos otros perjuicios, pero de no mucha consideracion.

El señor Alvarez estima en 1000 pesos las pérdidas que ha sufrido.

A haber continuado el ciclon mas de los ocho ó diez minutos que duró, habría sido entonces total la destruccion de las existencias del almacen y de los demás habitaciones de la casa.

Giros postales

La Oficina de Correos de Guadalupe (Canelones) expidió durante el año 1895, giros por valor de pesos 209.998.17.

Giros pagos por la misma oficina, $ 265.399.84.

Producido por derecho de dichos giros, pesos 753,43.

Peste en las ovejas

Escriben de Trinidad:

Se está desarrollando una peste en las ovejas, á consecuencia del mucho pasto y de la gran abundancia de agua.

Esto desgraciadamente acontece, pues los campos se hallan demasiado empastados, particularmente para hacienda lanar, y hay establecimientos que para aliviar sus campos, han recargado los potreros con gran cantidad de hacienda vacuna y caballar.

Un hospital

Como estaba anunciado (dice un periódico de Fray Bentos) tuvo lugar ayer la inauguracion de nuestro modesto Hospital de Caridad.

La Comision de Beneficencia, las autoridades locales, congregaciones religiosas y demás invitados se reunieron en el local de la Junta E. Administrativa.

De allí se inició la marcha, poniéndose á la cabeza de la columna la banda de la sociedad Union Oriental.

Asistía numeroso pueblo.

Llegados al edificio del hospital, se dió comienzo al acto.

El señor presidente de la Comision de Caridad y Beneficencia don Juan F. Sarlangue pronunció el discurso de apertura, dando lectura en seguida á varios extensos documentos en los que se relacionaba los trabajos efectuados por los iniciadores, por la Junta y por las comisiones respectivas para la construccion del Hospital.

Terminada la peroracion del señor Sarlangue, se efectuó por el presbítero don Antonio Echevarría la ceremonia de la bendicion del edificio.

Despues hicieron uso de la palabra los señores Jefe Político coronel Monfort, don Lisandro Delgado, presidente de la Junta y don Cárlos Balestrino.

Con ésto terminó el acto, efectuándose el regreso hácia el centro de la villa, donde se dispersó la concurrencia.

Un seguro

En 25.000 $ estaba asegurada la barraca del Sr. Carzolio, últimamente incendiada en Paysandú.

De un momento á otro irá allá el gerente de la Compañía de Seguros que debe indemnizar las pérdidas.

Estancia «Torre Alta»

Se ha hecho cargo de este importante establecimiento, en el carácter de gerente administrador, el señor Pedro Montegut, quien habia desempeñado el mismo cargo cuando el hacendado de Soriano don Feliz Creen ejercía la curatela de la señora Eugenia G. de Youn y de su hijo Roberto.

El mismo señor Creen propuso al señor Montegut, habiéndolo aceptado la señora de Young, que ha adquirido con él un elemento serio y competente para la administracion de los negocios del rico y nombrado establecimiento.

Nueva firma

Escriben de San Eugenio:

Acaban de noticiarnos que el establecimiento saladeril «Nuevo Cuareim» que giraba bajo la acreditada firma Guerra y C.ª ha pasado á cargo de su socio Pedro Cicuzet.

Ignoramos los motivos de este cambio comercial.

Leroy Beaulieu y la República Argentina

El conocido economista francés, Leroy Beaulieu, acaba de publicar el tomo tercero de su «Tratado teórico y práctico de economía política».

En ese tomo habla diferentes veces de la República Argentina y no por cierto en sentido favorable. Véase como muestra, lo que dice en las páginas 685 y 686 de ese tomo refiriéndose á la ruina de bancos oficiales.

«No hablamos aquí de otros escándalos mucho mas grandes, como los de bancos nacionales de la República Argentina. Muy diferentes de los bancos de los Estados Unidos, estos bancos nacionales eran verdaderos bancos de estado; existia uno de ellos en cada provincia de la República Argentina. Ellos causaron asombro, no solo por el vicio del sistema y por exceso de emision bajo el régimen de la inconversion, sino por las dilapidaciones mas desenfrenadas de que fueron víctimas. Se comprobó notablemente para el Banco de Santa Fé, que el gobernador de la provincia y los principales políticos se habian hecho abrir créditos personales de 5, 8 y 10 millones de francos.

De una manera general, un pais se levanta pronto de las faltas cometidas por los bancos privados; los excesos de emision de éstos, si se producen, no pueden alterar sensiblemente y por mucho tiempo el curso del cambio, como se verá mas lejos. Al contrario, las faltas cometidas por bancos de estado ó teniendo un vínculo estrecho con el estado, y á instigacion, bajo la presion del gobierno, para las necesidades de éste, tienen un alcance infinitamente más grande y mas prolongado. Ellos arrojan al pais en un desórden completo por series de años ó décadas de años.»

Varias noticias

Estado del tiempo

El Telégrafo Nacional nos comunica los siguientes datos sobre el estado del tiempo:

Segun datos tomados á las 7 a. m., reinaba tiempo bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peraltad, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuaró, Santa Rosa, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 15; militares, 2; mujeres, 6; total: 23.—Orientales, 11; españoles, 3; italianos, 7; brasileros, 2; total: 23.

Salieron de alta: Civiles, 12; mujeres, 1; total, 13.—Orientales, 6; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 4; brasileros, 1; total, 13.

Fallecieron: Civiles, 1.

Existencia de enfermos hoy 28: civiles, 280; militares, 29; mujeres, 107; total, 416.

El Centro Farmacéutico

He aquí cómo ha quedado constituido la nueva comision directiva del Centro Farmacéutico:

Presidente, don Froilan A. Marquez; Vice, don Tomás Casos; Secretario, don Manuel Diaz Lizana; Tesorero, don Pedro Bonasso; Bibliotecario, don Tomas Gigueno; Vocales, don Mariano Quercencio, don Tomás Demaría.

Martinez y Valerga

Se ha repartido la circular, que en seguida reproducimos, agregando nuestros votos por la prosperidad de la nueva firma:

«Tenemos el honor de participar á Vd. que desde esta fecha hemos establecido una casa de *Remates y Comisiones* en general, en la calle Zabala número 89.

«No somos unos desconocidos en esta plaza, razon por la cual hacemos abstraccion completa de todo lo que sea bombo. La confianza que en otra época se nos ha dispensado, es una sólida garantía para el porvenir. Nuestros hechos nos justificarán.

«La casa girará bajo la razon social de Martinez y Valerga.

«En la seguridad de que Vd. nos dispensará su proteccion y nos honrará con sus órdenes, nos suscribimos de Vd. atts. y S. S. S.—*Aurelio Martinez, Isabelino Valerga.*»

Tierras

Escriben de Melo:

Don José Francisco Lucas vendió á don Cortona Ianes, la chacra que poseia en el ejido de esta ciudad, por la suma de siete mil pesos; comprando al señor Ianes, una fraccion de campo ubicada en Tacuary, 10.ª seccion compuesta de 700 hectáreas, pagando por ella 8.075 $.

Herido

La 13 seccion de policía, remitió al Hospital de Caridad al individuo Juan Rivero, oriental, jardinero, con herida penetrante en la region dorsal derecha y herida de bala en la region temporal derecha.

Club Colorado «Paso de Quinteros»

Montevideo, Enero 28 de 1896.—Se invita á los señores socios para la reunion de Asamblea General extraordinaria, que tendrá lugar mañana á las 8 p. m., con el objeto de proceder á la eleccion de empleados y recibir las últimas instrucciones para el dia 2 del entrante aniversario de los mártires de la libertad de la patria.

Se recomienda la asistencia.—*Guarch Rodriguez*, Secretario.

Permisos

La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

Maria V. de Josnicó para edificar en la calle Yaguaron entre Lima y Asuncion; José Marino para reconstruir un cerco en la calle Cesar Diaz entre Cuareim y Figueroa; P. Sartori para practicar una abertura en la casa calle Rio Negro núm. 173; B. Patacchi para cercar en la calle Rivera esquina Cervantes; José Donadini para practicar una abertura en la casa calle Misiones núm. 185, Concepcion A. de Gutierrez para edificar en la calle Lima núm. 114; M. D. Ewans para edificar en la calle Maldonado esquina Asamblea; Antonio Tomeo para refaccionar la propiedad calle Pando esquina San Fructuoso.

A su destino

El vapor francés *Malapan* llegó á Burdeos el dia 28 del corriente procedente del Rio de la Plata.

—Igualmente llegó el 26 del presente á Burdeos en viaje del Rio de la Plata el vapor francés *Brésil*.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion.

Sarampion—Mercedes 236, 1 caso; Nubel 77, 2 casos; Gaboto, 39, 1 caso; Perez Castellanos 110, 1 caso.

Difteria—Yi 130, 1 caso.

Defunciones

Ernesto Olatora, oriental, 4 1/2 meses, calle Agraciada núm. 501.

Bonifacio Balparda, español, 70 años, viudo, calle Maldonado núm. 233.

Diego Garcia Vior, español, 50 años, casado, calle Caiguá núm. 23.

Manuela Gallinares De Dieu, oriental, 21 años, casada, calle Venezuela núm. 74.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 31°5.
Idem del agua, 23°3.
Color (Colorímetro de Crookes, Odling, & Tidy) 8 á 20 n.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos 4.24

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Enero 28 de 1896.—*Cárlos Reynaga.*

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 28 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 27

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

1,000 $ al contado . . . . . 96.40 %

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado . . . . . 94.70 %
2,000 » idem idem . . . . . 94.70 »

Dia 28

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Enero 28 de 1896.

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 1/8 peniques por 1000 reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista de 26.350 á 26.400 y toman á 20 dias vista á 26.800 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza para trigos sigue poco activa y los precios acusan alguna flojedad, cotizándose de $ 2.00 á 2.10 los 100 kilos. En cuanto á maiz notóse mejor actividad para exportacion cuyo precio se mantiene de $ 0.925 á 0.950 los 100 kilos con bolsa y para consumo á 0.80 igual medida sin bolsa.

Se colocaron:

96 bolsas trigo de Canelones á $ 2.05.
2000 id id San José id 2.10.
300 id id Canelones id 2.00.
200 id id id id 2.05.
200 id id id id 2.00.
10.000 bolsas maiz de Canelones, para exportacion con bolsas á $ 0.93.
5 500 id id id id 0.95.
2.400 id id Estacion Rodriguez 0.95.
1.300 id id id id 0.95.
1.800 id id Cazot 0.95.
500 id id id Chamizo 0.95.
56 bolsas maiz para consumo 0.75.
64 id id id id 0.85.
84 id id id id 0.80.
200 id id id id 0.80.

Frutos de barraca

El mercado para lanas continúa sostenido en los precios y activo en las ventas, habiéndose efectuado hoy los negocios siguientes:

10.000 kilos lana del Riachuelo (Colonia) á $ 2.30 los 10 kilos.
5000 id id id San José id 2 3 5 id id.
1500 id id id Paso del Cerro id 2.20 id id.
3000 id id id Minas id 2.30 id id.
1500 id id id Treinta y Tres id 2.30 id id.
6000 id id id id id 2.35 id id.
4500 id id id id id 2.30 id id.
1200 id id id Fray Marcos id 2.38 id id.
5500 id id id Yi id 2.30 id id.
1500 id id id Treinta y Tres id 2.30 id id.
1500 id id id Yi id 2.25 id id.
4500 id id id Colonia id 2.35 id id.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Entrada dia 27	el 28	hasta la fecha
Rodolfo Velloso	—	—	9.779
Apesteguy hnos.	—	—	8.990
P. Denis y Ca.	419	—	11.399
Anaya é Irigoyen	315	—	26 868
Aguerre y Ca.	452	—	12 461
Clouzet y Ducós	49	—	16 273
A. Mata y Compta.	—	—	4.817
Frogeiro, Alciaturi y C.ª	—	—	8.955
Arrivillaga y Ca.	547	—	15 708
P. San Martin é hijos.	—	—	12 369
A. E. Monret	—	—	1.809
Total.	1.782		129 359
En igual fecha de 1895.			175.350
» » 1894.			111.556

Precios pagados en la Tablada:
Novillos, $ 10 1/2 á 17.
Vacas, $ 7 á 9 1/4.

Tablada

Precios pagados en la Tablada:

Dia 28

Para abasto

Vacas—pesos 9 1/2 á 12.
Novillos—pesos 12 á 14.
Terneros—pesos 4 1/2 á 5 1/2.

Para saladero

Vacas—pesos 7 á 9 1/4.
Novillos—pesos 10 1/2 á 14 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 7 1/2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Enero 28 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura . . . 318.50—Clausura . . . 319.50

LONDRES, 25 (1 y 50 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 45.50 por ciento.

BUENOS AIRES, 28 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 318 50.
Mas alto, al contado, 320.
Mas bajo, al contado, 318.
Cerró, al contado, 319.50.
Resúmen 459.000 pesos.
Salen *Venus* y *Tridente*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 27

Por Via Fluvial

167 bolsas lana, 160 cueros vacunos secos, 3295 id id salados, 4 atados cueros de becerro, 11 bolsas cerda, 126 id trigo.

Por Estacion Central

870 bolsas lana, 655 cueros vacunos secos, 56 id id salados, 24 cueros potro, 152 cueros y 10 atados becerritos, 878 cueros, 453 atados y 20 fardos cueros lanares, 8 atados cueros corderos, 23 bolsas cerda, 4 bolsas pluma, 2457 bolsas trigo, 1880 id maiz, 19 id cebada, 16 fardos tabaco.

Por Estacion Bella Vista

4585 bolsas maiz, 167 id trigo. 12 cueros vacunos salados.

LANA

De Goñi—10 bolsas y 2 restos por M. Tornería á N. Inciarte, 24 bolsas por P. G. Montero á Haurie y Zabalua.

Del Yi—46 bolsas por J. Abella y Abella á Abella y Abella, 32 bolsas por R. Labat á S. Caprario y Ca.

Del kilómetro 288 - 16 y 1 1/2 bols., 1 resto por S. Perez á Helguera y Goicoechea.

De Cardozo—12 bolsas por P. Tambasco á Fiorito y Ca.

De Achar—1 bolsa por F. Alonso á S. Rodriguez, 30 bolsas por J. Nodar á S. y B. Balparda 20 bolsas por M. Rodriguez á F. Desia 20 bolsas por J. Formosa á Estapé y Balparda.

De Laureles—20 bolsas por M. Coll y Ca. á E. Arnos 7 bolsas por O. y Coelho á L. Salgado y Ca.

Del Bañado de Rocha—21 bolsas por S. Casal á Helguera y Goicoechea, 6 1/2 bolsas por B. y Antunez á Conde y Varela, 16 bolsas por Santestevan á Estapé y Balparda, 6 bolsas por M. Perez á A. Alvarez y C.ª, 18 bolsas por E. Fernandez á Helguera y Goicoechea 23 1/2 bolsas por M. Pereda y C.ª á Conde y Varela.

De Paso Tranqueros—8 bolsas y 1 resto por M. Boure á Haurie y Zabalua.

Del Paso Ataques—7 bolsas por Arias á J. Bazarte, 3 bolsas por Mello y C.ª á J. Bazarte.

De Paysandú—88 bolsas por García á Conde y Varela 41 bolsas por Michelena á Bonilla.

Del Sarandí—19 bolsas por E. Iguaron á Zubillaga y Beramendi.

Del Durazno—11 bolsas y 2 restos por A. y Paredes á A. Bonilla, 6 bolsas por D. Balzar á A. Bonilla.

De Fray Marcos—8 bolsas y 4 restos por L. Diverio á J. Delorenzi.

De Mansavillagra—28 bolsas por M. Font á J. M. Rodriguez.

De Cerro Colorado—30 bolsas por M. Potto hnos. á los mismos.

De Nico Perez—10 1/2 bolsas por F. Cristian á Valdez hnos., 16 bolsas y 3 restos por J. Gonzalez hnos. á Alvarez hnos., 60 bolsas por L. M. Rodriguez y C.ª.

De Santa Rosa: 20 bolsas por J. Arbelo á J. Guzman.

De la Sierra: 10 bolsas por J. Adunati á M. Rodriguez y Ca. 6 bolsas por M. H. Lezama á T. Arteaga 10 bolsas 2 2 por J. Masonave á E. Martinez.

De Minas: 60 bolsas por Valdez y Ca. á Barreira hnos., 14 1/2 id por R. Garcia á S. y B. Balparda, 10 id por Oliveri á Rubio Estapé y Masanés.

De Tapia: 1 bolsa por J. Helguera á Helguera y Goicoechea.

De Rodriguez: 13 bolsas y 1 resto por P. Perera á S. Caprario y Ca.

De San José: 30 bolsas por J. Arocena á J. M. Olarte.

TRIGO

Por Estacion Central

P. N. Alvarez 336 bolsas, Grela y Ca. 50 id, Delorenzi 40 id, Noone 68 id, Achard 64 id, Las Cazes y Lougaron 44 id, Jauque 68 id, C. y Deluchi 125 id, Sala 96 id, B. Peñagaricano 614 id, E. Peirano 64 id, Servetti 64 id, J. Achar 82 id, Ducce 140 id, H. y Goicoechea 40 id, Liard 61 id, Mariné 261 id, Bonilla 50 id, Mercado de Frutos 125 id, Ponce 75 id.

Por Estacion Bella Vista

P. N. Alvarez 167 bolsas.

Por Estacion Central

H. y Goicoechea 82 bolsas, C. Ducce 127 id, Sala 59 id, J. Garcia 94 id, Gianelli y Ca. 114 id, Mariné 39 id, Bonilla 258 id, Rossi 39 id, Hayembuch 84 id, J. Achard 102 id. P. N. Alvarez 64 id, L. de Leon 60 id, Castelo 28 id, J. y Ponce 57 id, Decia 101 id, Seoane 64 id, L. y Lougaron 92 id, Bonifacio 40 id, Monasterolo 96 id, A. Ponce 2[illegible]2 id.

Por Estacion Bella Vista

Duce 1512 bolsas maiz, Mariné 1191 id, A. y Martinez 58 id, Seoane 1120 id, Alvarez 251 id, Gardella 70 id.

OTROS PRODUCTOS

Seoane 19 bolsas cebada, J. Bazarte 16 rollos tabaco.

Entradas de ultramar

Dia 28

Génova, vapor italiano *Vittoria*, á Christophersen.
Génova, vapor italiano *Buenos-Ayres* á Caprile.
Santa Catalina, patacho nacional *Aguilia*, á órden.
Cádiz, vapor italiano *Antonio*, á órden.

Entrada de los rios y cabotajes

Dia 28

Salto, vapor nacional, *Triton*, á Asiain.
Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Buenos Aires, vapor argentino *Batilu*, á Garçao.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II.*—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor naciona *Labrador.*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Tridente.*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Ixion.*—Agencia calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Desterro.* — Agencia, calle Colon número 84a.

Salen mañana:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Rápido.*—Agencia, calle Colon núm. 84a.— Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Ramses.*—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 6 a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) y Colonia y puntos intermedios de ésta á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, juéves y sábados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 5.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á ...
Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m

Dias de salidas

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandi Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias.
San José—Dos correos diarios: y
Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y á p. m.
Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados.
Minas—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias.
Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yi—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

La cuestion anglo-venezolana

WASHINGTON, 27—Ha causado excelente efecto el discurso pronunciado el sábado en Birmingham por Mr. Chamberlain, quien su condicion de miembro del gabinete inglés reune para los norteamericanos la circunstancia de estar casado con una americana.

En ese discurso Chamberlain encomió la prudencia de Cleveland declaró que Inglaterra aceptaba la doctrina de Monroe, se alegró ante la perspectiva que las banderas de Inglaterra y de los Estados-Unidos defendieron juntas los derechos de la humanidad mientras que las naciones contemplan los indiferentes horrores para Armenia temiendo producir mayores catástrofes.

Entre Alemania y Venezuela

BERLIN, 27—La cancillería imperial envió instrucciones al conde de Rex, ministro residente de Alemania en Venezuela para que sostenga de una manera enérgica ante el gobierno de Caracas la reclamacion de la deuda pendiente por la construccion de los ferrocarriles de aquella república.

BERLIN, 27—La norddeutsche allgemeine zeitung desmiente hoy la noticia que dieron algunos periódicos de haber sido enviados á puerto Cabello dos buques de guerra alemanes para apoyar la reclamacion de la deuda pendiente con Venezuela por los ferrocarriles.

Revolucion cubana

LONDRES, 27—*El Standard* publica un telegrama de Madrid segun el cual el Banco de España ha hecho otro adelanto de 50 millones de pesetas al tesoro español para los gastos de guerra.

LA HABANA, 27—La prensa española aquí y de Madrid es indignada por la negativa del gobierno para impedir una reunion en Buenos Aires en favor de la revolucion cubana.

Los revolucionarios incendiaron ayer los suburbios de la ciudad de Sabanillo incluso la estacion y la iglesia que los españoles habian cambiado en fortaleza.

La situacion de Antonio Maceo continúa crítica.

Se esfuerza de avanzar al Oeste á lo largo de la Costa Norte de Pinar del Rio entre el mar y las montañas hasta unirse con Máximo Gomez.

LA HABANA, 27—Un telegrama oficial del coronel Galvis anuncia que Máximo Gomez fué herido de bala de fusil en una escaramuza cerca de la plantacion de La Guia.

Esta noticia ha causado alarma en los cubanos adictos á la causa separatista.

La alarma ahora se explica por el hecho de que cerca de Pozo Redondo se halla un hospital secreto de revolucionarios y sábese que Gomez está allí lo que indica que éste ha ido á hacerse curar.

Sábese que el viérnes Gomez llevó un ataque vigoroso sobre la línea militar esparcida entre la Habana y Santa Cataline, mandada por el coronel Galvis.

Gomez tenía á sus órdenes unos 3000 hombres y si esta fuerza hubiese sido rechazada de una posesion tan bien fortificada como aquella sus pérdidas habrian sido mayores que las indicadas por Golois lo que induce de creer que el combate no tuvo el resultado anunciado por Galvio.

La cuestion explícase de esta manera Gomez y Maceo habrian conseguido á puntar sus tropas el lúnes á no ser por la línea ferroviaria que los esperaba y que estaba fuertemente defendida por los españoles.

Estos acosaba activamente á Maceo en Pinar del Rio y viendo que no podia llegar al punto de concentracion sin una batalla campal dirigiose hacia el norte

Sin embargo los dos gruesos de cuerpos continuarian separados si no fuese por el combate del viernes, Gomez fingió una retirada y mientras atrajo así la atencion de las fuerzas de Galvis hacia el sur, Maceo aprovechó la oportunidad para deslizarse por el norte.

Esto fué una verdadera sorpresa.

La herida que recibió Gomez no seria de importancia en un jóven pero Gomez tiene mas de 70 años.

MADRID, 27—Segun un telegrama del general Marin, recibido en el Ministerio de la Guerra, se ignora el paradero de Antonio Maceo.

Anteayer se le vió en el pueblo de Baja, de la provincia de Pinar del Rio.

Italia en Africa

ROMA, 27—Telegrafian de Massaua que llegó al campamento de Baratieri un mensajero con cartas de Menelik dirigidas al rey Humberto y al general Baratieri.

Galliano y su columna no llegaron al campamento de Baratieri.

Se dice que los jefes abisinios están indignados y coléricos contra Menelik por la libre salida que concedió á la guarnicion de Makalle pues todos ellos planean que habria podido obtener una rendicion incondicional.

Los choanos se preparan á marchar sobre Axum provincia del Tigré.

El rey Humberto declaró hoy la provincia de Eritria en estado de sitio.

Es opinion general que la paz con Menelik no será firmada sino despues de un gran combate campal.

El hecho de que la columna Galliano no haya llegado todavia al campamento de Baratieri hizo correr esta tarde la voz que hubiera ocurrido una traicion de parte de los abisinios que lo escoltaban.

Esta noticia es oficialmente desmentida esta tarde.

La columna de Galliano es esperada mañana en el campamento de Baratieri.

ROMA, 27—*La Tribuna* publica telegramas de su corresponsal en Adigrat diciendo que al salir de Makallé Galliano, hizo volar el fuerte con dinamita. Agrega, que los soldados hacia dias que solo podian disponer de un cuarto de litro de agua sucia por dia.

ROMA, 27—La prensa acaba de publicar detalles de la carta enviada por Menelik á Baratieri en ella exige que los italianos se retiren al primitivo triangulo formado por las poblaciones de Massaua Keren y Asmara abandonando Adua Adigrat y el resto del Tigré. Rechaza el protectorado sobre Abisinia y propone la celebracion de un tratado de paz y amistad.

Toda prensa lo mismo que los círculos oficiales piden el rechazo de las propuestas y la continuacion de la guerra hasta imponer á Menelik la aceptacion de las condiciones exigidas por Italia.

ROMA, 27—A última hora ha circulado en esta capital un rumor grave.

Segun él los espías de Baratieri han comunicado que los abisinios violando el pacto celebrado habian desarmado en la retirada las tropas del teniente coronel Galliano

En los círculos oficiales sin embargo desmintióse categóricamente este rumor agregando que Galliano y sus tropas son esperados mañana en Ada Agamus.

Cuestion de Oriente

La alianza ruso-turca

LONDRES, 27—El corresponsal del *Pall Mall Gazette* en Roma, telegrafía que segun los datos que obtuvo en el mundo oficial, existe una alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Turquía.

Dice que el objeto del viaje del conde de Nigra de Viena á Roma, llamado repentinamente por Crispi fué consultarle acerca del serio efecto que la semejante alianza podria tener sobre la de Alemania, Austria é Italia.

El gobierno muéstrase preocupado por este asunto.

Un editorial del *Times* dice que parece probable que Rusia no haya hecho mas que restablecer sus relaciones con Turquía prometiéndo á la sublime puerta que en las cuestiones de Armenia-Rusa no tomara mas que una parte platónica.

El tratado de Khounkiar Iskelessi fué un fiasco y la conclusion de un tratado semejante á aquel llevaria á los musulmanes á mirar con recelo su Sultan que se colocaría bajo la tutela de los Giaurs.

ROMA, 27—En los círculos diplomáticos sábese que la venida del conde Nigra, embajador de Italia en Viena, obedece al fin de estudiar el efecto que la alianza ruso-turca podrá hacer en la triple alianza.

LONDRES, 27—El *Daily News* de hoy publica un telegrama de Constantinopla llamando la atencion del público hacia él, dice que al sir Philip Currie embajador inglés en aquella capital á presentar al Sultan una carta autógrafa que la reina Victoria le envía y en la que habla de la situacion de Armenia, fué obligado á esperar un largo tiempo (mas de una hora) en una ante-cámara completamente desolada.

El embajador presentóse al sultan envuelto en su pellisso.

Corre el rumor de que el sultan trató mal á Sir Currie.

El telegrama dice que el embajador se resfrió por el muchotiempo que estuvo en la ante-cámara donde no se había encendido chimenea.

SAN PETERSBURGO, 27—En una conferencia que hoy hubo entre el Ministro de Relaciones Exteriores el príncipe Cobanoff Rostovsky y el embajador francés conde Lannes de Montebello, el primero negó la existencia anunciada de la alianza ruso-turca.

Sin embargo, en los círculos oficiales se asegura que el hecho llegara á saberse despues de las fiestas de la coronacion del Czar.

PARIS, 27—En la sesion de hoy la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo tomado por el Senado de pedir á las potencias su intervencion para impedir las matanzas de cristianos en Armenia.

Se presentó una mocion para que el gobierno enviara sus pasaportes al embajador turco despues de un corto debate la mocion fué rechazada.

LONDRES, 27—El corresponsal en Roma del *Pall Mall Gazeta* confirma la existencia de la alianza Ruso Turco y agrega que Osman baja el mariscal de palacio ha sido quien la aconsejó.

El sultan aceptará las proposiciones de Rusia.

NUEVA YORK, 27—Se asegura que el sultan no quiere que permitan al rev. Barnum ministro protestante norte americano que vaya á Erzerum á repartir socorros á los armenios.

El sultan dice que los sacerdotes cristianos estan fomentandola rebelion de los armenios.

El ministro de los Estados Unidos Mr A. W. Terrell contestó al sultan que la acusacion contra los sacerdotes cristianos era una calumnia sostenida deliberadamente.

Una esplosion

CARDIFF, 27 — Una terrible explosion de grisu tubo lugar hoy en la mina de Inlarstown cerca de la ciudad.

Todas las galerías de la mina estan derrumbadas y en la ciudad entera, sintióse un choque terrible.

El pánico fué indescriptible 600 mineros estaban en la mina en el momento de producirse la catástrofe varios consiguieron salir conduciendo el cadáver de un compañero.

La mayor parte que quedaron adentro, suponense muertos. Hasta esta tarde han sacado 15 cadáveres, faltando 42 mineros.

Los planos del Mikado

SAN PETERSBURGO, 27—Telegrafian de Vladivostok, que el gobierno japones desea asegurar su hegemonía sobre la parte occidental del Océano Pacífico y ha resuelto mantener á Corea dentro de la esfera de su influencia.

Esta noticia ha causado emocion en el gobierno ruso y se espera que adopto medidas para cruzar los planos del Mikado.

Noticias comerciales

LONDRES, 27—Con 1/2 % de alza cerraron en el Stock los títulos argentinos.

LONDRES, 27—Desde Setiembre último importóse en Inglaterra €37.008 libras de manteca argentina.

Autorizado el informe pericial de Mr. Weddel, califica como superior á la australiana é igual á la francesa.

América del Sud

VALPARAISO, 27—*La Opinion* dice que á pesar de las noticias de paz que llegan de la Argentina el gobierno á nombre de la seguridad de la nacion debe seguir armándose.

VALPARAISO, 27—Esta tarde partió para la Argentina el ministro peruano, doctor Francisco Rosas.

La sociedad porteña fué alarmada anoche por la noticia de un gran terremoto en Mendoza.

SANTIAGO, 27—El Senado rechazó por 7 votos contra 6 la indicacion de tratar proyectos á la reorganizacion de la guardia nacional.

LIMA, 27—Ayer suicidóse con estricnina el coronel Teodoro Seminario que hace poco regresó de Europa enviado por el gobierno en comision militar.

RIO JANEIRO, 27—Sábese en los círculos oficiales que en el Perú hay descontento por el protocolo comercial chileno brasilero que procura surtir los mercados de Chile con el azúcar brasilera perjudicando la industria azucarera peruana que provee enteramente á Chile.

El crucero italiano *Lombardia* recibió órden de permanecer en este puerto.

Se asegura que el ministro de Relaciones es favorable, la pronta celebracion del tratado comercial con la Argentina para iniciar con él, la política liberal y de concordia Sud-Americana.

SANTIAGO DE CHILE, 27—El tren rápido que venía hoy de Valparaiso en que viajaban el presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores estuvo á punto de chocar en Montenegro en el expreso que salió de Santiago.

El ministro de la Guerra ha resuelto organizar un cuerpo de ingenieros militares.

Aun no hanse canjeado los protocolos firmados entre Bolivia y Chile. Este acto verificarase en la presente semana; fíjose el dia 4 del mes próximo que tenga lugar la recepcion del ministro peruano señor Porras.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores recibiéronse denuncias de que un ciudadano chileno ha sido obligado de engancharse en un cuerpo de infantería argentino. Creese que el gobierno pedirá informes al cónsul chileno de Mendoza.

El órgano del partido liberal-independiente que verá la luz pública el sábado 1.º de Febrero, llamaráse *El Diario*.

—Cambio 17 5/8.

VALPARAISO, 27—Un editorial de el *Heraldo* hace un recuerdo de las relaciones entre Chile y la Argentina en 1874.

Dice que hace 20 años que habia causa suficiente de guerra entre ambos paises, pero en el presente no existe en realidad por la cuestion de límites, porque ésta ha quedado resuelta de un modo definitivo por los pactos de 1881 y 93.

Compara la completa discordia que existía en 1876 con la perfecta armonía del año 1896; los gobiernos de aquella época encontrabanse desarmados y los actuales hállanse comprometidos en una ruinosa competencia de comprar todos los buques y armamentos que fabrican las fábricas europeas.

Agrega que la pobreza fué hace 20 años el angel de paz y que la riqueza presente es el demonio tentador de la guerra.

A los periodistas de uno y otro pais les corresponde ajustarme á una conducta de órden, de prudencia y de justicia.

El intendente hizo el sábado á nombre del presidente de la República, una visita de cortesía á los ministros señores Riesco, Rosas y Porras.

El presidente dirigióse hoy á Santiago.

Partieron hoy tambien los ministros Rosas, Rocha y Porras.

LIMA, 27—El congreso nombró una comision de su seno para que averigue que hay de veredico en el publicado de algunos organos de la prensa de que la peruvian corporacion pagó á terceros fuertes cantidades de dinero á fin de asegurar la sancion del contrato de Grace.

Dado el caso que la denuncia resulte cierta la comision queda facultada para enjuiciar los culpables del cohecho.

SUCRE, 27—Los últimos cablegramas anuncian que el coronel Pando esta de tránsito en Rio de Janeiro, la noticia es objeto de conjeturas diversas.

Creese que el doctor Fernandez Alonso y el coronel Pando podrán entenderse sin perjuicio de la autonomía de sus respectivos partidos únicamente para regularizar el movimiento político del pais.

Los Directorios liberales de los departamentos piensan manifestar sus opiniones sobre el Directorio Central que hará la designacion definitiva. Suenan nombres de los ciudadanos Juan Crisostomo Carrillo, Demetrio Calvimonte y Pastor Saenz para este cargo.

Varias noticias

LONDRES, 27—El almirantazgo ha diferido para despues el entierro de Bathenberg la salida de la escuadra volante que debía zarpar hoy para la isla de Bermuda.

Los buques de que compónense esa escuadra siguen fondeados en Spithead.

ROMA, 27—El diario *La Tribuna*, continúa con violencia su campaña contra Francia, acusando al gabinete actual de suscitar dificultades á Italia en su política exterior.

LONDRES, 27—Una explosion de grisu ha causado la muerte de 40 obreros que estaban trabajando en la mina de Ferndaie.

LONDRES, 27—Von F. J. Pakenham actualmente enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la República Argentina ha sido nombrado para la legacion británica en Suecia y Noruega.

SAN PETERSBURGO, 27—El czar sancionó el presupuesto de Marina por siete años, empieza en 1896 en que se emplearan 57.500.000 rublos siendo cada año aumentados de 500.000 rublos.

El presupuesto ha sido fijado en la proporcion con el importe total de las sumas destinadas por las otras potencias á este mismo departamento.

BERLIN, 27—Falleció hoy el embajador norteamericano general Teodoro Runyon, el emperador y la emperatriz enviaron pésame á la viuda.

BERLIN, 27—En una entrevista con un amigo íntimo el príncipe de Bismarck dijo que Alemania no debe inmiscuirse en las complicaciones internacionales á no ser cuando sus intereses esten amenazados.

Dijo que la mejor política que corresponde á Alemania es esperar que las potencias se agrupen de otro modo respecto á la cuestion determinada para asumir la actitud que mas convenga á sus intereses.

BERLIN, 27—Hoy es el cumpleaños del emperador Guillermo.

El emperador dió santo y seña del dia á las tropas y confirió la cruz de gran comendador de la órden de la casa de Hohenzollern al canciller imperial, y al ministro de agricultura la órden del Aguila Negra.

BERLIN, 27—Con varias fiestas oficiales y populares se ha celebrado hoy en esta capital y otras ciudades de Alemania el cumpleaños del emperador Guillermo II. Celebrando su natalicio el soberano ha condecorado el canciller del imperio, príncipe Labenlohe y varios personajes entre ellos algunos ministros.

En el palacio hubo un banquete y una recepcion que terminó con un baile.

A la fiesta han sido invitados ademas del cuerpo diplomático, los principales del impe[illegible] dentes de las cámaras, los ministros [illegible] sonajes así como los jefes de la adm[illegible]

BERLIN, 27—Víctima de un ataqu[illegible] ha muerto hoy en esta capital el emb[illegible] Estados Unidos general F. H. Runyo[illegible]

MADRID, 27—El juez instructor q[illegible] la causa formada con motivo de [illegible] hechos por el marques de Cabriñana [illegible] por concluido el sumario, declarando [illegible] los concejales.

BUCAREST, 27—Por estar en des[illegible] presidente del Consejo el señor Deme[illegible] presentado hoy su dimision al minist[illegible]

La dimision ha sido aceptada por [illegible]

ROMA, 27—Hoy ha sido recibido [illegible] de Su Santidad el príncipe Fernand[illegible] La audiencia ha durado un lar[illegible] príncipe Fernando trata de consegui[illegible] transija con la razon de estado, que [illegible] al príncipe Boris en la iglesia Orto[illegible] seguir un acercamiento con Rusia.

De última hora

En Italia

ROMA, 28—En la Cámara de Di[illegible] opiniones muy diversas y contradic[illegible] á la guerra en Africa.

Muchos quieren la paz, pero la may[illegible] tinuar la guerra hasta una revancha[illegible]

La prensa, en su mayor parte, di[illegible] antes de firmar la paz, es necesario [illegible] abisinios.

El señor Crispi

ROMA, 28—Asegúrase que el seño[illegible] exigir del rey Menelik la aceptacion [illegible] Ucciali y la cesion á Italia de todas [illegible] que ocupaba anteriormente.

El príncipe Ferdinand

ROMA, 28—El príncipe Ferdinan[illegible] ha celebrado ayer una entrevista co[illegible]

Mas muertos

CARDIFF, 28—Sacáronse 15 cadá[illegible] ruinas de Taylorstown.

Un empréstito

MADRID, 28 — El señor Cánova[illegible] estudió el proyecto de un empréstito [illegible] nes, para los gastos de la guerra de [illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 28—El movim[illegible] trativo continúa siendo escaso á cau[illegible] cia de la mayor parte de los miembro[illegible]

—Cuéntase hallar muy adelantada [illegible] de dos grandes buques acorazados [illegible] corporarse á la Armada Nacional [illegible] año corriente.

Parece que el costo de ambos buq[illegible] á la cantidad de nueve millones de [illegible] do el desplazamiento en conjunto [illegible] ladas.

La velocidad no es menor de 18 [illegible] mameto superior á todas las naves d[illegible] tentes en América del Sud.

—Está resuelto que los ejercicios d[illegible] guardia nacional activa comiencen [illegible] blica el segundo domingo de Marzo, [illegible] tres meses.

Háse resuelto tambien armar á [illegible] de la capital con el fusil reglamentar[illegible] modelo argentino.

Sábese que el ingeniero Luggi [illegible] las obras de defensa de las costas y [illegible] hía Blanca, embarcaráse en Génov[illegible] brero para llegar aquí el 20 del mism[illegible]

Considérase un hecho la construc[illegible] va avenida, desde la dársena á Paler[illegible]

El prosupuesto de esta obra ascie[illegible] pesos.

Comunican de Concha y Monteno [illegible] de Tucuman, que la fuerte creciente [illegible] de aquella poblacion sin ocurrir [illegible] nal, pero Montenegro corre peligro [illegible]

—Continúa la mejoría del ministr[illegible] rilla.—*El Corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 28—El minist[illegible] ordenó á la comision de ingenieros [illegible] á todos los cuarteles de la guarnicion [illegible]

La oficina de Obras Públicas presentó un proyecto de una gran avenida sobre la ribera de la ciudad. El presupuesto de gastos asciende á 8.700.000 pesos. Mas adelante seria continuado formando una Avenida de circunvalacion de 53 kilómetros de extension y de cien metros de anchura.

—Antes de partir á Córdoba, el general Roca visitará Martin Garcia.

El Diario aseguró que hoy formaráse el contrato de adquisicion del acorazado *Saint-Bon* en construccion en Italia costará 7 900.000 $ oro.

—Una horrible desgracia sucedió á la señora Ida Larco de Prack esposa del doctor Prack á causa de haberse derramado el alcool de un calentador, prendiéndose fuego los vestidos recibiéndo quemaduras horribles.

Acaba de morir hacia 12 dias que estaban casados ella tenia 18 años.

—El lunes próximo terminaron los ejercicios de tiro los buques que forman la escuadra de reserva.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de Zarzuela Cómica Española.

Hoy mártes 28—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la distinguida primera tiple **Clotilde Perales.**

La zarzuela en 3 actos EL REY QUE RABIO y DE VUELTA DEL VIVERO.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salado, duchas.

REMATES

José B. Gomensoro

El dia 30 del corriente, á las 3 p. m., remataré judicialmente en la calle Rincon núm. 67 perteneciente al concurso A. Sugasti é hijos, lo siguiente:

Un solar Barrio Larrañaga, área 504 m. 80.
Un id Pocitos, id 2293 id 26.
Un id Tres Cruces, id 530 id 42.
Un id id id 189 id 73.
Un id id id 378 id 16.
Un id Blanqueada, id 3593 id 92.
Un id pueblo Victoria que está indiviso id 461 id 17.
Un terreno en la Aldea indiviso y cuya área es 46820, vendo 24683 metros.
Un terreno indiviso entre los caminos Figurita y Larrañaga 4373 m. 78.
Y 68 créditos á favor de dicho concurso por valor de $ 25,666.63.
Oblacion el diez por ciento.—Detalles, títulos y planos en el Juzgado, Rincon 67. 14-en.3

José B. Gomensoro

De averias—Formas de lana para sombreros, puntas de París, cartuchos vacios para escopeta—En el Despacho de Aduana.

EL JUEVES 30 del corriente Enero, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de ios vapores alemanes *Crefeld* y *Marienburg*, procedentes de Amberes.

En lotes á la vista

C S C 2/5 4 cajones cada uno doce mil cartuchos de carton vacios para escopeta.
R S M 100 barricas puntas de Paris, surtidas.
B P P 3135 1 cajon 50 docenas formas de lana para sombreros.
Venta despachado y al contado. 278-en.28

José B. Gomensoro

Del pailebot «Conforme», con sus enseres, frente al muelle de la calle Florida.

EL LUNES 3 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataré al mejor postor, por no poderlo atender su dueño, el pailebot *Conforme*, de 69 mil kilos mas ó menos de carga, con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, anclote, bote, motonería de cilindro y demás enseres de su inventario, que se puede ver en mi casa, ó pasar á bordo para imponerse del estado de lo que se remata. 253-fb.24

Rafael Ruano y Ca.

De 2000 metros varilla, anchos, surtidos, dorado y negro y dorado para cuadros—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 29, á las tres de la tarde, remataremos al mejor postor y en lotes á la vista.

En seguida

Una partida de tabaco habano picadura en latas de 5 kilos.

239-en.23

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar y al bajo y platinas fi-

Rafael Ruano y Ca.

[illegible]

Laugaroy y Vallaro

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

cia, de esta hermosa finca edificada en un terreno de 10 metros 737 mlts. de frente por 21 metros 475 mlts. de fondo, conteniendo el piso alto un gran salon de todo el frente lujosamente empapelado con cielo raso de yeso con dorados y grandes cornisas, 4 piezas seguidas, comedor, cuarto alto para sirvientes, despensa, cocina, letrina y una pieza alta de madera.

Piso bajo las mismas reparticiones.

Todas las piezas están recientemente empapeladas y tiene cielos rasos de yeso y piso de pino tea, hay gas, aguas corrientes en toda la casa, con caños maestros, adoquinado todo pago.

Llamo la atencion de la gente de buen gusto á esta venta, pues la finca se encuentra en un estado admirable de conservacion, pintados todos los corredores y vestíbulos al óleo, trabajo de mucho mérito; puertas de calle y celosía de caoba, galerías con cristales grabados.

Todo en perfecto estado.

TÍTULOS GARANTIDOS

Produce actualmente **ochenta** pesos de alquiler mensual.

Nota—El mejor postor entregará **mil pesos** en garantía.

Otra—Otros informes, calle 25 de Agosto número 96. 168-en.17.

Antonio S. Zorrilla

Notable remate de los muebles hamburgueses, bronces Barbediene y Arte, cuadros al óleo de reputados pintores, platinas, cristales y otros objetos que adornaban la casa del señor don Julio S. Netto, por ausentarse del pais. En la calle 25 de Mayo, bajos de la casa del señor Castro núm. 281 entre Ituzaingo y Treinta y Tres. 700 volúmenes lujosamente encuadernados, de obras científicas y literarias, de celebrados autores. **Al mejor postor y al contado.**

EL LUNES 3 y MARTES 4 de Febrero á las

Detalle:—Un rico juego de salon nogal y oro, francés, estilo Luis XVI, tapizado en velours de Genes. 2 grandes consolas doradas cristal biseauté, 3 grandes espejos id id, un juego sala inglés, ébano y bronce tapizado en brocato de seda, sillas de fantesia, una notable vitrina *bois de fer* incrustada en bronce, galerias con cenefas y doble cortinado de velours de gerce y pelux, id con cenefas brocato y cortinas, dos grandes consolas doradas con cristales viseaute, jarrones japoneses con base pelux, jarrones de mayólica, bronce barbedienne y de arte, cuadros al óleo, espejos en pelux y otros objetos artísticos de adornos para sala y alfombrados.

Gran dormitorio hamburgues. Un gran juego dormitorio hamburgués ébano incrustado en marfil y bronce, compuesto de un ropero de tres cuerpos, una cama matrimonio, pyche, lavatorio, 2 mesas de luz, colchones, corona, etc., un juego lavatorio, platina Médices, una caja música y otros artículos.

Notable juego comedor hamburgués. Un gran juego comedor hamburgues nogal y roble, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, un trinchante, mesas colises, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en tafilete, galerias con cenefas y cortinas cachemir, platinas, cuadro al óleo, juego de loza, porcelana y cristales, etc., etc.

Escritorio Vieux-chéné (francés). Un juego escritorio Vieux-chéné (francés) compuesto de tres grandes bibliotecas, una mesa de ministro dos frentes, una butaca jiratoria, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en terciopelo marron, objetos de escritorio, etc.

Ademas estarán á la vista otros muebles que conjuntamente con los 700 volumenes de obras selectas, científicas y literarias, se detallarán en los catálogos y carteles de costumbre.

Recomiendo á las personas que deseen adquirir buenos muebles, bronces, platinas, cuadros de óleo y libros, no dejen de concurrir á este remate que harán buena pichincha, por tener orden terminante de vender á todo precio y sin retirar lote.

Por mas datos Cerrito 211 y 213. 200-en.19

Alejandro Montautti

Gran remate de carruajes, caballos, arreos, mantas, etc., pertenecientes al señor ministro argentino doctor Enrique B. Moreno, por haberse ausentado para Europa.

EL MIERCOLES 29, á las 4 de la tarde—En la calle Zabala frente al núm. 155, entre Rincon y Sarandí.

Detalle

1 coupé marca Bindir, con 4 asientos.
1 juego arreos americanos con guarniciones doradas.
2 caballos mestizos, pelo zaino, para tirar solo y en yunta.
1 coupé de 2 asientos y 1 asiento adelante, de la fábrica de Fermin Casares.
1 caballo trotador pelo zaino.
1 arreo extranjero con guarniciones de platina, para un caballo.
1 victoria norte americana de 4 asientos, casi nueva.
2 caballos.
1 juego arreos.
Otros carruajes—1 coupé marca Labordet con 4 plazas y para 2 caballos.
1 juego arreos Saubion.
1 coupé marca Lelorieus de dos plazas y asiento adelante, sirve para uno y dos caballos.
1 padrillo mestizo Hanoveriano, pelo oscuro, tira solo y en yunta
1 landolé norte americano para 2 plazas y asiento adelante.
1 juego arreos Saubion para 1 caballo.
1 caballo árabe, importado, pelo zaino-negro.
Arreos y útiles—2 juegos arreos franceses para 2 caballos con guarniciones de platina, completos y en perfecto estado.
3 pecheras.
2 mantas de invierno, para caballos.
1 pio de gato.
4 pesebres de fierro para pasto.
1 máquina para tusar.
1 par de varas.
Varias libreas, etc.

Los carruajes estarán en exhibicion el mártes 28 desde las cuatro hasta las cinco p. m., en la calle Zabala frente al núm. 155.

Próximamente anunciaré el remate de los ricos muebles, cuadros, etc. 255-en.24

Alejandro Montautti

Remate del surtido almacen El Nuevo Régimen calle República núms. 114 y 116, esquina Nueva Palmira.

EL JUEVES 30 y VIERNES 31 del corriente, á las 12 1/2 en punto, un surtido completo de comestibles, bebidas, porcelanas, cristales, lozas; 60 docenas alpargatas, todos los útiles del mencionado almacen.

La casa paga 15 pesos mensuales, las armazones corresponden á la propiedad, se oyen ofertas particulares, para la venta de las existencias, hasta el miércoles 29 del corriente.

Una jardinera con caballo, arreo y patente. 259-en.25

Alejandro Montautti

Remate de la casa sita en la calle La Paz núms. 156 y 158, la cual está alquilada actualmente en la suma de 30 pesos mensuales.

EL DOMINGO 2 de Febrero próximo á las 4 de la tarde, venderé la mencionada propiedad y al mejor postor, con todas las mejoras en ella existentes, incluso el horno de panadería.

La indicada finca tiene 13 metros y 50 cents de frente por 15 metros y 56 cents de fondo, formando un área total de 210 metros cuadrados.

Además contiene manantial, caballeriza, letrina, caño maestro, vereda, empedrado, arrimos y seguros contra incendios pagos.

Títulos buenos, á escriturarse en la Escribanía que indique el comprador.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta la suma de 200 $ en garantía. 271-en.28

Federico Diaz

JUDICIAL

Por comiso—De 143 bultos tabaco negro en cuerda—Frente al Depósito General Artigas núm. 4.

EL VIERNES 31 del corriente á la una en punto p. m., por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta á la mayor oferta, dinero de contado, despachado y á oro sellado, de lo siguiente:

143 rollos tabaco negro en cuerda.

La entrega se efectuará en el acto. 102-en.2

Pedro Sienra

Interesa á todos—Por lo que den—Importante remate de una preciosa casa-quinta á una cuadra y media de la estacion del tren del Reducto.

EL DOMINGO 2 de Febrero, á las 5 de la tarde, venderé en remate público, sin base, la linda y bien construida quinta situada en la calle Reducto núm. 255: tiene tren que pasa por su frente. Está edificada á todo costo y consta de:

Una casa con 7 piezas y vestíbulos, gran sótano, manantial inagotable, algibe, galpon para peones, cocina, caballeriza, etc., elegante jardin con plantas escogidas, árboles frutales de lo mejor, parral, cañerías de aguas corrientes, vereda y verja de fierro al frente, pared de material á los costados y fondo, pisos de mosaico en el jardin, veredas de baldosas francesas en toda la casa.

Es innecesario que recomiende esta propiedad, pues su posicion inmejorable la recomienda, tanto á los especuladores como á las personas de buen gusto. Es una verdadera joya.—Mide 25 metros y 74 centímetros de frente por 43 metros con 80 centímetros de fondo. Títulos de primer órden. La casa puede visitarse todos los dias de 9 á 11 a. m. con una tarjeta del rematador.

Por mas informes, ocurrir, calle Piedras 230.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad) rpem.4.ªpág.

Tranvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras núm. 184. *El Secretario.*—Enero 22 de 1896. 229-en.30.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario estan á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Misiones núm. 183, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

«Art. 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestas por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios pedir al Directorio informe á la asamblea general.

4.º Elegir anualmente los directores titulares y sus suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Art. 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.º Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.»

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal, en el local de la Sociedad, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

176-en 30 *El secretario.*

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria, para el dia 29 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A, á las 2 1/2 de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la Asamblea del dia 30 de Enero de 1895.

2.º Relacion del presidente segun le ordena el inciso 3.º del art. 26.

3.º Aprobacion de los balances del año 1895 y dividendo á repartirse.

4.º Informe de la Comision de Cuentas y fijar honorarios á la misma.

5.º Nombramiento de la Comision de Cuentas y sus suplentes para el año 1896.

6.º Eleccion del nuevo Directorio y sus suplentes para el bienio 1896-97, segun los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán presentar sus acciones 3 dias antes de la reunion para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero de 1896.

185-en.29 *El secretario.*

AVISOS GENERALES

Exámenes complementarios de Febrero de 1896

—Clases universitarias del Instituto de Enseñanza Secundaria—DIRECTOR: ALBINO BENEDETTI.—CALLE SAN JOSÉ NÚM. 212.—En este establecimiento de enseñanza secundaria se abrirán cursos especiales con leccion diaria para los alumnos que quieran rendir exámenes en el próximo Febrero.—*Profesores*—1 Aritmética, doctor don Claudio Williman; 2 Gramática, profesor Ismael Feo; 3 Francés, bachiller Juan P. Lengoust; 4 Latin, bachiller A. Benedetti; 5 Geografía, bachiller A. Benedetti; 6 Algebra, agrimensor Eduardo Monteverde; 7 Geometría y Trigonometría, agrimensor Eduardo Monteverde; 8 Literatura, bachiller C. Vaz Ferreira; 9 Dibujo lineal, Diógenes Héquet; 10 Gimnasia, Angel Beeza; 11 Historia Universal, profesor don L. Destefanis; 12 Historia Americana, doctor don M. Lapeyre; 13 Cosmografía, agrimensor don Nicolás Piaggio; 14 Física, doctor don Claudio Williman; 15 Filosofía, bachiller, C. Vaz Ferreira; 16 Química, bachiller A. C. Maggiolo; 17 Mineralogía y Geología, bachiller H. Garcia y Lagos; 18 Zoología y Botánica, bachiller E. Quintela, 19 Ampliacion de Matemáticas, agrimensor Eduardo Monteverde; 20 Ingreso, bachiller A. Benedetti y profesor Ismael Feo.—*Nota*—Los cursos de Latin, Geografía, Francés, Gramática é Ingresos se abrirán el 2 de Diciembre, los restantes el 2 de Enero. 4168-fb 2

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 27 del corriente, queda ésta transferida para el 6 de Febrero próximo á las *cuatro y media* de la tarde y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 27 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con el número que concurra.

Montevideo, Enero 18 de 1896. 198-fb.6

Aviso de policía

Jefatura Política y de Policía de la Capital—En atencion á las continuas desgracias ocurridas en la via pública con motivo de los frecuentes choques entre los tranvías, carruajes y demás vehículos, debido á la negligencia de sus conductores, empeñados en no dar cumplimiento á lo preceptuado en el Reglamento de Vialidad en vigencia y con el firme propósito de evitar en adelante tales hechos; el señor jefe político y de policía recuerda á los conductores de vehículos en general, la parte dispositiva del art. 2.º de dicho reglamento que hará cumplir de la manera mas severa y que dice así:

«Art. 2.º Se hace saber á los conductores de vehículos, que el andar de sus rodados por las calles de la ciudad no podrá pasar de un troto regular, como tambien que les está prohibido el cruzar ó dar vuelta las bocas-calles á otro paso que el natural de sus bestias de tiro.» — Montevideo, Enero de 1896.—Por autorizacion.—*Leandro Diaz*, oficial 1.º. 197-en.29

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra Incendios

El Directorio de esta Compañía invita á los señores accionistas para la asamblea general que se reunirá el 31 del corriente á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, á los fines del artículo 21 de los Estatutos, debiendo, segun el artículo 31 de los mismos, depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 14 de 1896. 149-en.28

Gran Destilería Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se participa á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el dia de mañana se va á proceder al cange de las acciones por los títulos de la nueva sociedad «J. Meillet y Ca.», de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el 8 del corriente.

El cange se efectuará calle Solis núm. 55, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y de 2 á 3 p. m.

Transcurrido un mes de la fecha se depositarán en el Juzgado de Comercio los títulos correspondientes á las acciones que no se hubiesen presentado al cange.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

173-fb.16 *La Comision Liquidadora.*

LUZ INCANDESCENTE A GAS

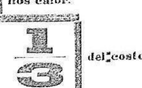
40 Por ciento de ahorro de gas

3 veces la luz de un mechero comun, con casi la



del consumo de gas sin hollin, humo, ni olor y menos calor.

Reune todas las ventajas de la luz eléctrica á menos de



del costo.

Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

NO VICIA LA ATMOSFERA

Con una eleccion juiciosa de globos ó pantallas blancas ó de color, es utilizable para cualquier forma de alumbrado á gas, doméstico ó general.

Debido al aumento en la venta hemos reducido los precios

Esta luz puede verse en exhibicion y se dará toda informacion al respecto en los salones de aparatos para gas de

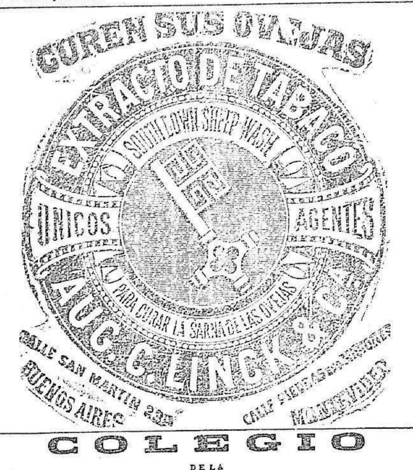
LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.

Unicos depósitos calle **25 de Mayo números 334, 338 y 342.**

Mecheros Gobernadores de Peebles

Para la economia que se obtiene en el consumo de gas con el uso de estos mecheros, véase el certificado del secretario de la Comision del Teatro Solis, recientemente publicado, el que calcula la economia en algo mas de un 25 por ciento.

85 fb.10-d.p.md.ed.mna.-d.p.md.ed.tde.



COLEGIO
DE LA
CONGREGACION ALEMANA

129 — CALLE SAN JOSÉ — 131

Este colegio habiéndose instalado hace poco en su propia casa arreglada expresamente para el objeto á que se destina, avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.º de Febrero.

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

201-en.31 *La Comision.*

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos. — Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.



Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemaine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banc da Provincia.
Bahía:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, ris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros
Vocales: Ramon Rivera Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía de Montevideo, id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ª pág

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL CUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »
» » » » 6 » . . . . 5 »

1.º de Julio de 1895.

M. B. Brooks, Gerente interino.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

123-123 — CALLE DEL CERRITO — 123-123

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

125—CALLE ITUZAINGO—125

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

No habiendo concurrido suficiente número de accionistas á inscribir sus acciones para la Asamblea General ordinaria que debió efectuarse el dia 20 del corriente, se llama por segunda y última vez para la que tendrá lugar el dia 31 del corriente, á las 2 p. m., con arreglo á los artículos 23 y 27 de los Estatutos, en el local social, Plaza Independencia, núm. 89.

Montevideo, Enero 18 de 1896.

en.31 *El Directorio.*

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

TELEGRAFO NACIONAL

Oficina Central, calle Sarandí núm. 207

ESTACIONES

Montevideo, Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco, Peralta, San Máximo (Arroyo Malo), San Fructuoso, Corrales, Cuñapirú, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Farías), Santa Rosa del Cuareim, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano, Mercedes y Fray Bentos.

TARIFA

Por las primeras 10 palabras, sin contar direccion ni firma . . . . $ 0.30
Cada palabra subsiguiente . . . . » 0.02

En combinacion con otras líneas

	Por las primeras diez palabras.	Por cada palabra subsiguiente.
Paysandú, Salto y Arapey .	$ 0.50	$ 0.05

En combinacion con las líneas de los Ferrocarriles Central del Uruguay, Midland, Norte del Uruguay y Noroeste.

Además de la tarifa del Telégrafo Nacional se le aplicará la siguiente:

Por las primeras 10 palabras . . . . $ 0.50
Por cada decena subsiguiente . . . . » 0.25

193-perm.

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 31 de Enero de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2.

2517-prm.

Jockey-Club

De conformidad á lo prescripto por los artículos 16 y 17 de los Estatutos, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el mártes 28 del corriente á las 8 1|2 p. m. en el local de la Sociedad.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Lectura de la Memoria y cuentas.
2.º Eleccion de 5 titulares y 5 suplentes.

Montevideo, Enero 23 de 1896.

247-en.28 *El Secretario.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio cionistas $ 4.0
» » » » no c « . 44.
» » » particular en general . . .05

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por cuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Mar [illegible] Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pan[illegible], Olmos, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, Plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

127—CALLE SORIANO—129

Se avisa á las familias la reapertura de este establecimiento, cuyas clases funcionarán de 8 1|2 á 11 de la mañana y de 2 1|2 á 5 de la tarde.

051-en.31

AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medecina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyos análisis dieron motivo para que el doctor José M. Carafí declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Público que: «*El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio resulta excelente.*»

ÚNICO DEPOSITARIO

SEXTO BONOMI

95—CALLE CERRO—97

4280 p m.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

Deutsche Schulgemeinde

GENERALVERSAMMLUNG

MITTWOCK, D. 29, JANUAR 1896

8 1|2 Uhr abends im Schulgebäude

TAGESORDNUNG:

Bericht des Vorstandes.
Neuwahl für die ausscheiden den Vorstandsmitglieder.
Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder.

228 en 29 *Der Vorstand.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMIETD

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1500 000
» integrado. . . » 750 000
Fondo de reserva. . . » 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres .	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . .	Los señores Maltet Fréres y Cª.
Hamburgo . .	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes . .	La Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires. Nueva York. Oporto. Lisboa. Pará. Pernambuco. Bahia. Rio Janeiro. Santos. San Paulo. Rio Grande. Pelotas. Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres. Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Instituto Universitario

SECCION DE ESTUDIOS SECUNDARIOS

Calle San José núm. 112

Se advierte á los estudiantes que deseen seguir cursos reglamentados en este Colegio, que deben inscribirse en la Secretaría del mismo, antes del dia 31 del corriente mes, pues solo hasta ese dia estará abierta la matrícula.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

179-en 30 *A. Benedetti,* Director.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

2373-perm.

Carneros Lincoln puros

HAY EN VENTA UN ESPLENDIDO LOTE

A PRECIOS MODICOS

NACIDOS EN EL PAIS

Ocurrir á

WILSON HERMANOS

PIEDRAS NÚM. 180

72-en.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vila, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares,* escribano público.

112-fb.11.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia 4 de Febrero á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado calle Rincon número 109.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

4497-fb.4

Por disposicion del señor juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Sast y Compañía, que el estado de la graduacion de acreedores con los antecedentes respectivos queda depositado en la oficina del Juzgado, por el término de diez dias, donde podrán ser inspeccionados por los interesados.—Montevideo, Enero 20 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.

237-en.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Gaspar Zapater y hermanos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que les ha iniciado don Francisco B. Helguera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—se les hace saber que el expresado señor Helguera, ha protestado contra la falta de pago de la obligacion motivo del juicio.—Montevideo, Diciembre 30 de 1895.—*Benjamin Pereira,* actuario.

2-fb.2

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infantería don Adrian Calleros, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García,* capitan-secretario.

4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.º de infantería don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone García,* capitan-secretario.

4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Marexiano Hermanos de este comercio, domiciliados Rincon 268, representados por Eduardo M. Alvarez, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Calzado en general; artículos de talabartería, lomillería, y los demás similares comprendidos en dichos ramos, fabricados ó importados al país y cuya marca consiste en un ancla y un sol con la razon social de la casa, en el centro, denominada La Nacional.

Montevideo, 22 de Enero de 1896.

256-en.28 *Juan Chacon,* Encargado del despacho.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

LLAMADO A LICITACION

Siendo de urgente necesidad efectuar algunas reparaciones en las calderas de la cañonera *Suarez*, llámase á licitacion pública para efectuarlas en las condiciones que indicará el pliego que á disposicion de los interesados se hallará en la Secretaría del Ministerio, todos los dias hábiles, de dos á cuatro de la tarde.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán abiertas el dia 4 de Febrero á las 5 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los señores proponentes que concurran al acto y del oficial mayor de la Secretaría.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Enero 25 de 1896.

264-fb.4 *La Secretaria.*

Direccion de Cementerios

Debiéndose proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario.

Montevideo, Enero 13 de 1896.

130-fb.13 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Dassori,** de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, tapicero, domiciliado en la calle Paysandú número 72; hijo de don Isidoro Dassori, italiano, de 61 años, casado, marino, y de doña María Raffo, argentina, de 46 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **María Lucía Falco,** nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 62; hija de don Pedro Falco, italiano, de 58 años, casado, marino, y de doña Catalina Riale, italiana, de 47 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Mossera,* oficial del Estado Civil.

266-fb.5

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Gaos Berea,** de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años, soltero, músico, domiciliado en la calle Rincon número 206; hijo de don Andrés Gaos, español, de 48 años, casado, comercio, domiciliado en la misma casa, y de doña Pilar Berea, española, de 42 años, labores, reside en España; y doña **América Montenegro Norsa,** de nacionalidad venezolana, nacida en Valencia, de 19 años, soltera, música, domiciliada en la calle Rincon núm. 206; hija de don Leopoldo Montenegro, italiano, fallecido en Italia ignorando la fecha, y de doña Sofía Norsa, italiana, de 55 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Mossera,* oficial del Estado Civil.

271-fb.7

En Montevideo y el dia 18 del mes de Enero del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Garacoch,** de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle General Rondeau núm. 63; é hijo de don Juan Garacoch, francés, de 51 años, casado, labrador, y de doña María Leizanaga, francesa, de 49 años, labores residen en Francia; y doña **Graciana Blanco,** nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 102; é hija de don Juan Blanco, francés, de 54 años, casado, albañil, y de doña Mariana Guilgorry Bormapé, francesa, de 50 años, labores, residen en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera* oficial del Estado Civil.

219-en.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia juéves 23 del mes de Enero del año 1896, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Sitjes,** de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, provincia del mismo nombre, de profesion comercio, domiciliado en la calle Piedras núm. 74; hijo de don Emilio Sitjes, de nacionalidad español, de 52 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comercio, reside en España; y de doña María Peitg, finada; con doña **Manuela Lopez,** de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 69; hija de don Manuel Lopez y de doña Julia Cabieres, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.

251-fb.1

En Montevideo y el dia sábado 25 del mes de Enero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Beotorvide,** de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Santander, provincia del mismo nombre, de profesion impresor, domiciliado en la calle Reconquista núm. 18; hijo de don José Beotorvide, de nacionalidad español, de 71 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca Arnaiz, de nacionalidad española, de 60 años, domiciliados en la misma casa; con doña **Juana Martinez,** de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 11; hija de don Adolfo Martinez, de nacionalidad oriental, de 6[illegible] años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Dolores Bernardino, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.

275-fb.7

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Enero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Astray,** de 30 años, soltero, español, carbonero, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 243 A, nacido en Santa Marina, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don José Astray, de 69 años, viudo, español, labrador, residente en España, y de doña Cármen Corral, finado; y doña **María Sanjurjo,** de 32 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 243 A, nacida en Santa María, provincia de la Coruña; hija legítima de don Jacobo Sanjurjo, español, finado, y de doña Dominga Manteiga, de 60 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

234-en.30

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Reyes,** de 28 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle San José núm. 101, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz; hijo legítimo de don Diego Reyes, de 72 años, mecánico, y de doña Isabel Martin, de 64 años, españoles, domiciliados en España; y doña **Ana Piriz,** de 18 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 101, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Miguel Piriz, oriental, finado, y de doña Ana Perrones, de 38 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja,* oficial del Estado Civil.

275-fb.7

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 20 de Enero de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Cordero,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Bayona, provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucía núm. 84, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Francisco Cordero, fallecido, y de doña Perfecta Acevedo, española, de 62 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Victoria Gonzalez,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Santa Lucía núm. 89, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luciano Gonzalez, fallecido, y de doña Justa Rodriguez, oriental, de 50 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Santa Lucía núm. 89.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil.

233-en.30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Enero de 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Antonio Veglio,** de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de Bouches du Rhone, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 20; hijo legítimo de don Juan Bautista Veglio, finado, y de doña María Betonics, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Francia, y doña **Albina Grazide,** de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en el departamento de Altos Pirineos, domiciliada en la calle Yí núm. 134; hija legítima de don Juan María Grazide, de 60 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion comerciante, domiciliado en Francia, y de doña María Cambours, de 53 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

217-en.29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Enero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Soffia,** de 41 años de edad, de estado viudo, de profesion fidelero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 40; hijo legítimo de Felipe Soffia, de 70 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Francisca Faccia, de 70 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **Catalina Rebella,** de 30 años, soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Médanos núm. 109; hija legítima de don Santiago Rebella, de 67 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion vidriero, domiciliado en la calle Médanos núm. 109 y de doña Rosa Pera, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

218-en.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Florencio Miranda,** de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion mecánico, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Colonia núm. 327; hijo legítimo de don José V. Miranda, finado, y de doña Claudina Urquiza, de 43 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda domiciliada en la calle Andes núm. 241, y doña **Clara Iturralde,** de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 452; hija legítima de don Juan Iturralde, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion comercio, domiciliado en la ciudad del Salto, y de doña Graciana Etcheverry, de 44 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en la calle Valles núm. 40.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

221-en.29

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio César Martinez,** de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion militar, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, domiciliado en la calle Rivera núm. 33; hijo legítimo de don Julio Martinez, de 56 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion hacendado, y de doña Regina Rebollo, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residentes en la Florida; y doña **Beatriz Erausquin,** de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, domiciliada en la calle Vazquez núm. 118; hija legítima de don Rafael Erausquin, de 49 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion militar, y de doña Dorotea Blanco, de 42 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados con el proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.

267-fb.5

En Montevideo, y el dia 18 del mes Enero del año 1896, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Alvarez,** de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion cigarrero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Salto número 84; hijo legítimo de don Pedro Alvarez y de doña Angela Mello, españoles, fallecidos; y doña **Graciana Irigoyen,** de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 217; hija legítima de don Juan Irigoyen, de 57 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad francés, de profesion jornalero, domiciliado en la jurisdiccion de la Cuchilla Juan Fernandez y doña Josefa Ermigorate, española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.

220-en.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Bonasso,** de 33 años de edad, estado soltero, de profesion ingeniero civil, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, domiciliado en la calle Colonia núm. 444; hijo legítimo de don Benito Bonasso y de doña María M[illegible], ambos italianos, fallecidos; y doña **Enriqueta Juliana Gianolli,** de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Nueva Palmira departamento de la Colonia, domiciliada en la calle Sierra núm. 176; hija legítima de don Juan Bautista Gianolli, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion [illegible], y de doña Luisa Patroni, de 44 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residentes en el departamento de la Colonia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.

232 en.30

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fattoretti,** de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Padova, domiciliado en la calle Maldonado número 383, hijo legítimo de don Justo Fattoretti, de 49 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Antonia Zanetti, de 47 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **María Perez,** de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 383; hija legítima de don José Perez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Manuela Rodriguez, de 41 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.

250-fb.1

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 25 dias del mes de Enero de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Trifoni,** oriental, nacido en el Pantanoso, de 25 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador; hijo de don Santiago Trifoni, italiano, fallecido el dia 5 de Octubre ppdo. en el Pantanoso, y de doña Magdalena Lluinina, italiana, fallecida el año 1884 en el Pantanoso; y doña **Juana Lungo,** oriental, nacida en Artigas, de 20 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Lungo, italiano, casado, de 62 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador, y de doña Magdalena Loci, italiana, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Pantanoso.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Reiz,* oficial del Estado Civil.

272-fb.7

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 21 de Enero del año 1896, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Quaglia,** de nacionalidad oriental, de edad 26 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Millan núm. 137; hijo legítimo de don José Quaglia, de 70 años, empleado, y de doña María Polero, de 70 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la misma casa; y la señorita **María Moreira,** de nacionalidad oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Guadalupe núm. 9; hija legítima de don Tomás Moreira, oriental, fallecido, y de doña Teresa Parodi, italiana, de 45 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Guadalupe núm. 9.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.

241-en.31

En el Reducto de Montevideo y el dia 18 de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Zocchi,** de nacionalidad italiano, edad 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Pedernal núm. 49; hijo legítimo de don Luis Zocchi, de 58 años, jornalero, y de doña María Montelvete, de 58 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, residentes en Italia; y la señorita **Antonia Mariscotti,** de nacionalidad italiana, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Pedernal núm. 30; hija legítima de don Juan Mariscotti, de 42 años, comercio, y de doña María Farinetti, de 40 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la casa de la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

José Panes, oficial del Estado Civil.

242-en.31

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Félix Fuidio,** de nacionalidad español, de estado soltero, de 21 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Rivera núm. 179; hijo de don Manuel Fuidio, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Lopez, de nacionalidad española, de 65 años de edad, de estado casada, domiciliada en España; con doña **Aida Schofper,** de nacionalidad suiza, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 72; hija de don Juan Schofper, de nacionalidad suizo, de 63 años, de estado casado, de profesion zapatero, domiciliado en Fray Bentos, y de doña Catalina Batgier, de nacionalidad suiza, de 59 años, de estado casada, domiciliada en Fray Bentos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricende,* oficial del Estado Civil.

261-fb.2